

INSTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 390 del Código de Justicia militar y 63 de Marina.

1.879

ALVAREZ, José María; domiciliado últimamente en Lisboa (Portugal); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo para ofrecerle el procedimiento, según el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa por corrupción de la menor, su hija, Irene Alvarez y Alvarez, que se halla actualmente asilada en el Asilo de las Trinitarias de dicha población.

8603

1.880

BAUTISTA, Juan; de unos cuarenta y cinco a cincuenta años, grueso, con buen color de cara, vendedor ambulante de ropas y puntillas; domiciliado, según se dice, en la calle de Socuros, de Valencia, sin que conste su segundo apellido ni más señas ni circunstancias; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Morella para declarar en la causa número 11 del corriente año, que se sigue por tentativa de robo contra Juan Herrero Balaguer y otro.

8619

1.881

BLAZQUEZ REDONDO, José; domiciliado últimamente en San Martín del Pimpollar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Piedrahita, para prestar declaración en causa por disparo y lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8538 bis

1.882

CERIO MARTINEZ, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Reloj, núm. 7; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración en diligencias por lesiones de la misma.

8583

1.883

COBAS DABASA, Jesús; David

Puente Cao, Juan Antonio Maseda Morado y Antonio Barrio Jesús, vecinos de la parroquia de Arbol, y cuyo actual paradero se ignora, comparecerán a las once del día 9 de Junio actual ante la Audiencia provincial de Lugo, con objeto de asistir como testigos a las sesiones de juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Villalba sobre lesiones, contra José María Pabana Puente de Goa.

8802

1.884

GOCE DEL CALLADO, Matilde; hija de Francisco y de Manuela, domiciliada últimamente en Madrid, Paseo de las Delicias, 135, tercero izquierda; comparecerá el día 27 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Tomás López.

8551

1.890

MANZANO, Enrique; camarcero domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Minas, 12; comparecerá el día 27 de Junio, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo.

8552

1.891

MONASTERIO MESON, Juana; comparecerá en término de diez días ante la Sección cuarta de la Audiencia provincial de Madrid, Relatoría Secretaría de D. Juan Manuel Corujo, a ratificar su escrito fecha 31 de Marzo de 1919 en la causa seguida a su instancia en el Juzgado de Colmenar por el delito de homicidio por imprudencia.

8468

1.892

MORENO GALVEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Torredonjimeno; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Martos, para recibirla declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 51 de 1925.

8536

1.893

RODRIGUEZ OROZCO, Antonio Blas; de diez y siete años de edad, soltero; quincallero; domiciliado últimamente en Fuencarral, en el tejar del Carbajal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, para ser reconocido por los médicos forenses de dicho Juzgado, en causa que se instruye por lesiones del mismo.

8519

1.894

SALAS DIAZ, Angeles, y Concepción Mayor; domiciliadas últimamente en Madrid, calle de la Boisa, número 16; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, y Secretaría de D. Rafael López de Pando, para prestar declaración como testigos en causa por lesiones por atropello.

(Continúa en la página 134.)

DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

SUBSECRETARIA

ESCALAFON de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, activos, excedentes y cesantes, cerrado en 31 de Diciembre de 1924

(Continuación de la GACETA núm. 148.)

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS		
			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
387	D. Máximo Sarmiento Alcolech.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	27	5	21	5	5	4
388	Manuel María Quemada Herce.....	Liquidador de Rentas públicas de Barcelona.....	27	4	19	5	6	4
389	José Eduardo López Recuero.....	Dirección de Rentas públicas.....	27	2	17	5	6	4
390	Guillermo Hurlé Morán.....	Tesorería-Contaduría de Oviedo.....	27	1	15	5	6	4
391	Fernando Rivero Ceneceda.....	Dirección de la Deuda.....	27	»	5	5	6	4
392	Carlos Boronat Montero.....	Dirección de la Deuda.....	26	7	2	5	6	4
393	Ángel Romero López.....	Tesorería de la Deuda.....	26	4	14	5	6	4
394	José Aparicio Cárcar.....	Dirección de la Deuda.....	26	1	29	5	6	4
395	Ricardo Plaza Sánchez.....	Dirección de la Deuda.....	25	9	29	5	6	4
396	José Rojo García.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	25	9	10	5	6	4
397	Ramiro Ortén Achón.....	Dirección de la Deuda.....	25	8	8	5	6	4
398	Francisco Proa y Proa.....	Dirección de la Deuda.....	25	3	24	5	6	4
399	Eugenio García Velasco.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	24	11	8	5	6	4
400	José Pérez Mulero Puertas.....	Dirección de la Deuda.....	24	10	9	5	6	4
401	Francisco Torres Cañas.....	Administración de Rentas de Madrid.....	24	5	9	5	6	4
402	José Carbajo Gallardo.....	Liquidador de Rentas públicas de Cádiz.....	24	2	9	5	6	4
403	Luis Vela-Hidalgo y García.....	Secretaría del Tribunal Económico-administrativo de Ávila.....	23	11	17	5	6	4
404	José Doblas Calero.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	23	10	28	5	6	4
405	Ángel Mendieta y Núñez de Velasco.....	Liquidador de Rentas públicas de Badajoz.....	23	9	27	5	6	4
406	Luis Grifol Gelabert.....	Tesorería-Contaduría de Murcia.....	23	8	22	5	6	4
407	Luis Rodríguez Contreras.....	Administración de Rentas públicas de Jaén.....	23	5	15	5	6	4
408	Aguetín Milán Grifol.....	Aduana de Barcelona.....	23	4	5	5	6	4
409	Bernardo Barbosa San Emeterio.....	Tesorería-Contaduría de Santander.....	23	3	25	5	6	4
410	José María Santos Vázquez.....	Dirección de la Deuda.....	22	11	»	5	6	4
411	Gregorio Lillo y Sánchez de Molina.....	Auxiliar de Almadén.....	21	3	7	5	6	4
412	Luis María Pastor y Román.....	Tesorería-Contaduría Central.....	21	7	20	5	6	4
413	Donato Pastor Bartolomé.....	Tesorería-Contaduría de Soria.....	21	»	18	5	6	4
414	Cayetano Meragall y Matamala.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	21	5	»	5	6	4
415	Venancio Catalá Bonillo.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	21	2	»	5	6	4
416	Vicente Fernández Barba.....	Dirección de Tesorería.....	21	11	»	5	6	4
417	Julián Pinos y Milara.....	Escríbiente de Almadén.....	21	3	1	5	6	4
418	Manuel Cáballero García.....	Tesorería-Contaduría de Valladolid.....	21	5	22	5	6	4
419	Francisco Lledó Benlliure.....	Tesorería-Contaduría de Castellón.....	21	1	12	5	6	4
420	Domingo Apellaniz Santa María.....	Tesorería-Contaduría de Logroño.....	21	6	19	5	6	4
421	Jerónimo Leopoldo García Rodríguez.....	Tesorería-Contaduría de Badajoz.....	21	3	»	5	6	4
422	Mahúel Pérez Adame.....	Consejo de Almadén.....	21	8	23	5	6	4
423	Jesús Gómez Oya.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	21	2	»	5	6	4

424	Angel Luque Jiménez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	40	14	5	5	44
425	Juan Francisco de la Bodega y Gil.....	Tesorería-Contaduría de Burgos.....	39	22	5	5	44
426	Severiano Manuel Sánchez Aparicio Nieto.....	Escríbiente de Almadén.....	47	22	5	5	44
427	Lorenzo Méndez Vázquez.....	Tesorería-Contaduría de Sevilla.....	45	18	5	5	44
428	Florencio Arqués Alonso.....	Tesorería-Contaduría de Ávila.....	68	13	5	5	44
429	Jaime Bernardo Martínez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	65	14	5	5	44
430	Manuel Elva y Cela.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	61	15	5	5	44
431	Manuel Rodríguez Sayanés.....	Dirección de la Deuda.....	67	24	5	5	44
432	Lorenzo Gallardo Palacios.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	68	13	5	5	44
433	Rodulfo Rato Cadavieco.....	Tesorería-Contaduría de Oviedo.....	64	7	5	5	44
434	Servando Aceárate y Respaldiza.....	Tesorería-Contaduría de Almería.....	54	3	5	5	44
435	José Gallana Marés.....	Tesorería-Contaduría de Barcelona.....	54	17	5	5	44
436	Cirilo Navarro Monjea.....	Escríbiente de Almadén.....	49	7	5	5	44
437	Jorge Calderón y Ayerbe.....	Intervención de Almadén.....	49	11	5	5	44
438	Claudio Villa Kirchneroff.....	Tesorería-Contaduría de Baleares.....	48	24	5	5	44
439	Marto García Mediavilla y Cámaras.....	Escríbiente de Almadén.....	40	9	5	5	44
440	Santos Serrano López.....	Tesorería-Contaduría de Córdoba.....	48	18	5	5	44
441	Gabriel Navarro Romero.....	Tesorería-Contaduría de Valencia.....	45	11	5	5	44
442	Cristóbal Abril Rodríguez.....	Ordenación de Fomento	45	6	5	5	44
443	Aurellano Lozano y Fuentes.....	Secretaría de la Delegación de Málaga.....	44	14	5	5	44
444	Florencio González y Gómez.....	Inspección de Granada.....	44	26	5	5	44
445	Carlos San Martín y Freire.....	Dirección de Rentas públicas.....	44	18	5	5	44
446	Alfonso Español y Mora.....	Intervención de Almadén.....	42	27	5	5	44
447	Enrique Pingarrón y Guerrero.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	42	28	5	5	44
448	Ialdro Benavent García.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	41	4	5	5	44
449	Marcelino Valentín y Sánchez Cámaras.....	Liquidador de Rentas públicas de Zaragoza.....	41	3	5	5	44
450	Romualdo Brea Villar.....	Dirección de la Deuda.....	41	10	5	5	44
451	Emilio Roquero Luca.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	41	21	5	5	44
452	Manuel Arroyo Sanz.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	40	15	5	5	44
453	Luis Cesáreo Carmona y Pato.....	Intervención de Almadén.....	39	2	5	5	44
454	Miguel Ruiz Huidobro y Ruiz.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	38	16	5	5	44
455	Emilio González y González.....	Escríbiente de Almadén.....	30	11	5	5	44
456	Horacio Cardenosa González.....	Intervención de Almadén.....	30	12	5	5	44
457	Eduardo Mariano Jiménez Gómez.....	Tesorería-Contaduría de Sevilla.....	35	22	5	5	44
458	Alberto Rufo Orgaz.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	35	23	5	5	44
459	Ramón Itojo García.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	34	18	5	5	44
460	Justiliano Fogués Plaza.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	34	1	5	5	44
461	Pedro Pelegrín Cabrera.....	Tesorería-Contaduría de Cáceres.....	24	11	5	5	44
462	Ba. Illo Moret Gándara.....	Rentas públicas de Cádiz.....	31	11	5	5	44
463	Nicolás Grande Pérez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	30	27	5	5	44
464	Eduardo Martínez Ruiz de Bustamante.....	Tesorería-Contaduría de Cádiz.....	28	13	5	5	44
465	Tomás Fernández Bataller.....	Contencioso de Oviedo	33	12	5	5	44
466	Emilio Alvarez Cot.....	Dirección de lo Contencioso.....	31	3	5	5	44
467	Cesáreo Juan Revilla y Aspe.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	30	10	5	5	44
468	Aurelio Mora López.....	Realas públicas de Ciudad Real.....	32	1	5	5	44
469	Abdón Morales y Martín.....	Secretaría del Tribunal Económico de Ciudad Real	31	11	5	5	44
470	Manuel Eugenio de la Torre.....	Dirección de lo Contencioso.....	30	7	5	5	44
471	Miguel Rufo Orgaz.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	29	10	5	5	44
472	Manuel Moreno y Espinós.....	Dirección de lo Contencioso.....	30	1	5	5	44
473	Santiago Jubera y López.....	Alcoholes de Alava.....	30	4	5	5	44
474	Emilio Catalán Mepéndez.....	Tesorería-Contaduría de Cuenca.....	53	21	5	5	44
475	Arturo Delgado Jordán.....	Rentas públicas de Córdoba.....	32	19	5	5	44
476	Sebastián Pedro Alcalá Verdejo.....	Intervención de Almadén.....	59	2	5	5	44
477	Andrés Sellés Hernández.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	63	14	5	5	44
478	Antonio Arredondo Gutiérrez.....	Administración de Rentas públicas de Málaga.....	44	5	5	5	44
479	Miguel Arrilaza Fernández.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	68	20	5	5	44
480	José García Mediavilla y Cámaras.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	65	28	5	5	44
481	Narciso García y Pizarro.....	Tesorería-Contaduría de Cáceres.....	48	22	5	5	44
482	Ceferino Aramburu y García.....	Dirección de Aduanas.....	48	28	5	5	44
483	Arsenio Linares Becerra.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	44	8	5	5	44
484	José Garín Medel.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	43	28	5	5	44
485	Flaviano Isquierdo Ortiz García.....	Rentas públicas de Huelva.....	38	8	5	5	44
486	José Morales y Qulebras.....	Tesorería-Contaduría de Almería.....	38	11	5	5	44

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS		
			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
487	D. Joaquín Ortiz y Rojas.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	36	6	7	5	5	6
488	Manuel Cristóbal y García.....	Tesorería-Contaduría de Guipúzcoa.....	34	10	28	5	5	4
489	Ricardo Huertas Jiménez.....	Tesorería-Contaduría de Málaga.....	32	2	5	5	5	6
490	Antonio de la Morana Bellón.....	Ordenación de Fomento.....	31	5	15	5	5	6
491	Antonio García Herrero.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	30	1	10	5	5	6
492	Carlos Eva Gutiérrez.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	29	5	7	5	5	6
493	Domingo Avelló Montoto.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	27	5	12	5	5	6
494	Jenaro Casas Violeta.....	Rentas públicas de Tarragona.....	27	4	16	5	5	6
495	Mariano Martín y Márquez.....	Tesorería-Contaduría de Murcia.....	25	11	16	5	5	6
496	José de Arjona García.....	Dirección de Rentas públicas.....	25	9	3	5	5	6
497	Alfonso Lluisá Castaño.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	25	9	18	5	5	6
498	Valerio Pérez Gómez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	24	11	17	5	5	6
499	Mariano Bendito Trujillo.....	Inspección de Valladolid.....	65	10	18	5	5	6
500 bis.	Francisco Morales Pleguezuelo.....	Liquidador de Rentas públicas en Madrid.....	23	6	14	4	11	25
500	Juan Lassaletta y Cánovas.....	Secretaría de la Junta Administrativa de Barcelona.....	23	4	2	4	11	16
501	Deogracias Hervás Casado.....	Tesorería-Contaduría de Jaén.....	70	7	17	4	11	14
502	Francisco Fernández Chamorro.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	55	1	22	4	10	17
503	Pedro Rodríguez Salazar.....	Tesorería-Contaduría de Jaén.....	53	3	5	4	10	17
504	Gundemaro Mancebo y Arenas.....	Escríbiente de Almadén.....	51	3	20	4	10	17
505	Felipe Quintaz Alonso.....	Tesorería-Contaduría de Zamora.....	48	2	15	4	10	17
506	Angel Meléndez Arévalo.....	Dirección de la Deuda.....	46	4	21	4	10	17
507	Francisco Navarro Mota.....	Rentas públicas de Las Palmas.....	45	3	17	4	10	17
508	Casimiro Martínez Tarazona.....	Intervención de la Deuda.....	39	3	22	4	10	17
509	Jesús Falquina Ramos.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Menda y Timbre.....	35	11	11	4	10	16
510	Vicente Peris Mencheta y Guise.....	Tesorería-Contaduría de Badajoz.....	20	10	14	4	9	18
511	Rosero García López.....	Tesorería-Contaduría de Barcelona.....	75	7	2	9	9	19
512	Ramón María Ruiz y Burgui.....	Dirección de la Deuda.....	76	1	18	4	9	16
513	Maximiliano Fernández Campomanes y González.....	Rentas públicas de León.....	75	4	17	9	9	16
514	Ramiro Sancho Seijas.....	Tesorería-Contaduría de Orense.....	74	7	24	4	9	18
515	Fernando de la Fuente y Alonso.....	Dirección de Rentas públicas.....	74	4	19	4	9	19
516	Francisco Puerto Salvador.....	Administración de Rentas públicas de Sevilla.....	82	3	11	4	9	17
517	Casimiro del Campo y Heras.....	Secretaría de la Junta Administrativa de Madrid.....	77	11	6	4	9	14
518	Leopoldo Valentín Bañuls.....	Tesorería de la Deuda.....	78	11	8	4	9	6
519	Pedro Maldonado Gómez.....	Dirección de Rentas públicas.....	77	8	18	4	9	14
520	Juan Jiménez Sánchez.....	Dirección de la Deuda.....	84	1	25	4	9	15
521	Vicente García Collantez.....	Tesorería-Contaduría de Palencia.....	28	3	17	4	8	27
522	Luis Vierge Castanera.....	Rentas públicas de Lérida.....	40	9	29	4	8	10
523	Gabriel Salazar Báez.....	Abogacía de Valencia.....	30	9	8	4	4	5
524	Amado Montoliú y Civera.....	Administración de Rentas públicas de Teruel.....	50	9	5	4	4	3
525	Francisco Manuel Iglesias Seisdedos.....	Tesorería-Contaduría de Salamanca.....	32	8	5	4	4	2
526	Manuel Cayetano Pérez y Pérez.....	Administración de Arbitrios de puertos franceses de Santa Cruz de la Palma.....	42	8	20	4	4	5
527	Gonzalo Piñeiro Landeira.....	Tesorería-Contaduría de La Coruña.....	42	3	6	4	4	5
528	Antonio Tomás Galera y García.....	Escríbiente de Almadén.....	39	11	13	4	4	5
529	Manuel Gutiérrez y Fernández Cld.....	Intervención de la Deuda.....	37	7	26	4	4	5
530	Julio Iribarren y López Montenegro.....	Dirección de Rentas públicas.....	37	6	5	3	3	28
531	Ignacio Francisco Guisado González.....	Escríbiente de Almadén.....	36	11	24	3	3	26
532	Manuel Aparicio Clauarchirant.....	Tesorería-Contaduría de Jaén.....	36	5	24	3	3	24
533	Pedro Jerónimo Ferrera Donaire.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	35	2	12	3	3	22
534	Rafael Rodríguez Mira.....	Tesorería-Contaduría de Alicante.....	34	9	13	3	3	21
535	Juan Salmerón Márquez.....	Depositoria especial de Cartagena.....	34	3	3	3	3	19

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS		
			EN LA CLASE		AL ESTADO	Años	Meses	Días
			Año	Mes	Años	Meses	Días	Años
595	D. Rafael Castro Souto.....	Rentas públicas de Lérida.....	25	1	3	16	7	17
596	Franolisco Plaza y de Juan.....	Alcoholes de Toledo.....	58	3	3	20	4	9
597	Juan Márquez Braun.....	Tesorería-Contaduría de Murcia.....	48	1	1	20	4	10
598	Luis García Salvátor.....	Rentas públicas de Granada.....	45	0	3	9	4	11
599	Joaquín Machuca Rivas.....	Administración de Rentas públicas de Sevilla.....	48	10	3	17	4	27
600	Luis González Pintos.....	Administración de Rentas públicas de Lugo.....	48	22	2	17	4	24
601	Pedro Ferrer y Gibert.....	Rentas públicas de Baleares.....	40	10	10	17	17	17
602	Eduardo Jurado Rivas.....	Rentas púdijas de Castellón.....	63	0	0	17	0	16
603	Román Díaz de Freijo López.....	Tesorería-Contaduría de Lugo.....	47	9	9	17	7	16
604	Enrique Pinet Escarpenet.....	Rentas públicas de Gerona.....	47	14	9	17	3	15
605	Román Cruz Serrano.....	Rentas públicas de Granada.....	47	10	7	21	10	15
606	Antonio Maclia López.....	Administración de Rentas públicas de Lugo.....	54	7	6	19	10	10
607	Vicente de Benito Rodríguez Álvarez.....	Tesorería-Contaduría de Toledo.....	59	8	6	19	9	9
608	Clemente Santuolalla Iñigo.....	Rentas públicas de Almería.....	68	10	4	10	4	8
609	Manuel Ruinos Pinar.....	Tesorería-Contaduría de Murcia.....	58	1	22	10	2	27
610	José Castellón y Riera.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	64	1	24	9	10	7
611	Pedro Uceda Pulido.....	Secretaría del Tribunal Económico de Gerona.....	46	9	3	10	10	14
612	Modesto Lasaosa y Mené.....	Tesorería-Contaduría de Barcelona.....	65	2	2	28	9	19
613	Miguel Ulloa Pardo.....	Tesorería de la Deuda.....	68	2	1	23	6	11
614	Jerónimo Gargallo Centol.....	Rentas públicas de Teruel.....	33	1	1	16	2	22
615	Emiliano Hernández Oalonce.....	Rentas públicas de Soria.....	54	15	10	10	10	9
616	Pablo Gallego Alcaraz.....	Rentas públicas de Murcia.....	55	11	2	15	15	20
617	Luis Cárlos Cabezas de la Plaza.....	Tesorería-Contaduría de Cádiz.....	66	8	27	7	7	24
618	Inocencio Deza y Pérez.....	Tesorería-Contaduría de Lugo.....	64	5	20	9	9	13
619	Santiago Sánchez Leima.....	Tesorería-Contaduría de Avila.....	64	6	1	18	8	18
620	Ángel Balasteros Iglesias.....	Secretaría del Tribunal Económico de Cuenca.....	33	6	1	13	10	13
621	Pedro Taramelli Sánchez.....	Tesorería-Contaduría de Almería.....	67	1	1	10	10	10
622	Francisco Calatrava y Serrano.....	Rentas públicas de Jaén.....	61	9	1	10	10	10
623	Juan Villén Cruz.....	Rentas públicas de Jaén.....	52	5	7	5	5	3
624	José Manuel Rayo y Puebla.....	Administración de Rentas públicas de Santander.....	67	19	11	5	5	27
625	José Fernández y Rato.....	Administración de Rentas públicas de Oviedo.....	58	5	15	6	6	18
626	Francisco López Gay.....	Tesorería-Contaduría de Soria.....	65	9	1	1	1	1
627	Enrique de Sosa y Salvadó.....	Tesorería-Contaduría de Badajoz.....	55	8	1	1	1	1
628	Arturo Pastor Conesa.....	Administración de Rentas públicas de Barcelona.....	57	4	26	23	23	18
629	José Fernández Reguera y Gaertuer.....	Abogacía de Baleares.....	40	4	20	4	4	1
630	Francisco Sanjuán Montes.....	Tesorería-Contaduría de Badajoz.....	31	10	21	1	1	26
631	Francisco Tuentes Castro.....	Tesorería-Contaduría de Baleares.....	38	7	3	1	1	9
632	Juan Miguel y Simón.....	Administración de Rentas públicas de Sevilla.....	53	2	3	9	9	12
633	José Soto Suárez.....	Administración de Rentas públicas de Albacete.....	50	9	6	4	4	9
634	Juan Fernández Martín.....	Tesorería-Contaduría de Badajoz.....	67	11	1	1	1	1
635	Manuel Lobat Fernández.....	Tesorería-Contaduría de Orense.....	44	7	12	18	18	1
636	Pablo Jordá Baró.....	Intervención de Hacienda de Tarragona.....	65	8	14	18	18	1
637	Manuel Puga Vázquez.....	Tesorería-Contaduría de León.....	51	3	2	27	2	24
638	Francisco Jiménez y Jiménez.....	Tesorería-Contaduría de Cáceres.....	60	2	29	10	10	17
639	Bartolomé Genovés Mendoza.....	Tesorería-Contaduría de Castellón.....	51	9	11	11	10	17
640	José García Aznar.....	Rentas públicas de Cuenca.....	39	5	12	11	10	22
641	Ricardo Lorenzo Cao.....	Rentas públicas de Valencia.....	60	6	25	10	10	13
642	Eduardo Morato Gil.....	Contribuciones de Valencia.....	54	6	29	10	10	26
643	Domingo Rodríguez Oliva.....	Secretaría de la Junta administrativa de Barcelona.....	82	7	28	9	9	13
644	Predesvinto Daniel Iuña Cárdenas.....	Abogacía de Cádiz.....	46	11	11	11	10	14
645	Ángel Pociello Costalís.....	Rentas públicas de Lérida.....	30	8	28	10	10	22
646	Faustino Hernández Tavera.....	Rentas públicas de Valladolid.....	50	7	27	11	11	15
647	Aldeolago Moreno Arredondo.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	53	7	10	10	10	15

648	Blas Gómez Tostón Salazar.....	Administración de Rentas públicas de Toledo.....	49	10	28	26	26	3	9	9	4
649	Leandro Blay y Chorva.....	Rentas públicas de Castellón.....	51	11	11	25	25	1	11	11	10
650	Francisco Mota Alcázar.....	Rentas públicas de Jaén.....	51	9	15	25	25	1	8	11	20
651	Antonio López Valencia.....	Rentas públicas de Gerona.....	37	8	16	24	24	1	11	11	10
652	Andrés de la Guardia y Martí.....	Tesorería-Contaduría de Badajoz.....	63	8	10	6	4	1	8	8	5
653	Alistarco Alonso Rodríguez.....	Tesorería-Contaduría de Soria.....	49	4	5	26	26	1	9	9	29
654	Manuel Martínez Cárdenas.....	Rentas públicas de Granada.....	42	11	21	26	26	1	2	2	20
655	Francisco Castro Valderrama. (Electo).....	Rentas públicas de Cádiz.....	65	10	20	26	26	1	9	9	20
		AUXILIARES DE PRIMERA CLASE, CON 2.500 PESETAS									
1	D.ª Eulalia Pérez Mora.....	Rentas públicas de Burgos.....	24	9	21	10	12	1	10	12	
2	Isabel Apárello Domínguez.....	Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	21	5	23	1	10	1	10	18	
3	Amelia Díaz Cordón.....	Dirección de Rentas públicas.....	22	3	18	1	10	1	10	18	
4	Rosario Heymundo García Montearavo.....	Subsecretaría.....	22	6	18	1	10	1	10	12	
5	Esperanza García Alegre.....	Dirección de Aduanas.....	20	9	14	1	10	1	10	17	
6	D. Ramón Ortín Rubíes.....	Delegación de Hacienda de Barcelona.....	30	6	15	1	10	1	10	10	
7	D.ª María Blanco Martínez.....	Tesorería-Contaduría de Logroño.....	23	9	12	1	10	1	10	10	
8	Felisa Blanco Rodríguez.....	Tesorería-Contaduría de Logroño.....	23	10	6	10	10	1	10	10	
9	Amada Las Heras Pérez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	23	3	18	1	10	1	10	10	
10	D. Juan Alegre Sevilla.....	Tribunal Económico-administrativo de Valencia.....	21	9	11	1	10	3	1	10	
11	D. Leonor Moreno Bas.....	Caja general de Depósitos.....	22	8	14	1	10	18	1	10	
12	D. José Giner Soler.....	Caja general de Depósitos.....	26	8	12	1	10	18	1	10	
13	D.ª Carmen Cabezas Cerezal.....	Rentas públicas de Valladolid.....	26	11	7	1	10	12	1	10	
14	D. Francisco Gómez Naranjo.....	Dirección de Rentas públicas.....	31	8	13	1	10	11	1	10	
15	D.ª Dolores Santa María Vázquez.....	Dirección de Rentas públicas.....	92	6	1	1	10	18	1	10	
16	Maria del Milagro Franco del Capiblanco y Díez de Robles.....	Subsecretaría.....	31	3	22	1	10	12	1	10	
17	D. Antonio Moutero Rodelgo.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	24	4	19	1	10	10	1	10	
18	D.ª Pilar Gómez Alemán.....	Administración de Rentas públicas de Barcelona.....	23	9	8	1	10	9	1	10	
19	Pilar Torrente Fortuño.....	Dirección de Rentas públicas.....	26	9	13	1	10	15	1	10	
20	D. José Jiménez de la Plata Sánchez.....	Aduana de Málaga.....	27	3	16	1	10	8	1	10	
21	D.ª Felicidad Válvilo García.....	Tesorería-Contaduría de Zaragoza.....	23	9	24	1	10	18	1	10	
22	D. Miguel Isidro Lorenzón.....	Rentas públicas de Valladolid.....	24	7	19	1	10	12	1	10	
23	D.ª Nieves Cerdara Martón.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	19	10	13	1	10	18	1	10	
24	D. Mariano Ascaso Mingote.....	Tesorería-Contaduría de Valladolid.....	21	9	12	1	10	12	1	10	
25	Luis Benito Arnanz.....	Rentas públicas de Valencia.....	21	9	11	1	10	10	1	10	
26	Roberto Olano Caneelo.....	Delegación de Hacienda de La Coruña.....	18	8	8	1	10	14	1	10	
27	D.ª Enriqueta López Tienta.....	Tesorería-Contaduría de Guadalajara.....	20	8	8	1	10	18	1	10	
28	Pilar Cerrada Seguí.....	Administración de Rentas públicas de Oviedo.....	20	8	11	1	10	9	1	10	
29	Isabel García Mancesidor.....	Secretaría del Tribunal Económico-administrativo de Burgos.....	26	10	26	1	10	12	1	10	
30	Isidora Esquivelero Garrido.....	Dirección de Aduanas.....	21	6	14	1	10	17	1	10	
31	D. Francisco López Gámez.....	Secretaría del Tribunal Económico-administrativo de Granada.....	21	10	16	1	10	5	1	10	
32	D.ª Angustias Rodríguez Pérez.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	25	3	5	1	10	18	1	10	
33	Maria Rós y de Gastro.....	Tesorería-Contaduría Central.....	21	10	17	1	10	19	1	10	
34	Mercedes Hidalgo Gallego.....	Tesorería-Contaduría Central.....	21	9	19	1	10	19	1	10	
35	D. Raúl Morera Bergadá.....	Delegación de Hacienda de Lérida.....	24	7	19	1	10	14	1	10	
36	José Pasqual Sánchez.....	Administración de Rentas públicas de Madrid.....	21	3	23	1	10	19	1	10	
37	D. Luis Le Boucher Villén.....	Tesorería-Contaduría de Sevilla.....	18	9	2	1	10	19	1	10	
38	D. Félix García Osorio.....	Rentas públicas de Avila.....	22	6	14	1	10	12	1	10	
39	D.ª Carmen Benítez Navarro.....	Rentas públicas de Huesca.....	21	5	16	1	10	12	1	10	
40	D. Viriato Casío Gonzalo.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	20	10	11	1	10	14	1	10	
41	D. Angeles Cerrada Seguí.....	Tesorería-Contaduría de Oviedo.....	30	4	20	1	10	11	1	10	
42	D. Angel Salvador García.....	Secretaría del Tribunal Económico-administrativo de Palencia.....	23	4	20	1	10	18	1	10	
43	D.ª Gregoria Sanz y Sanz.....	Tesorería-Contaduría Central.....	22	4	24	1	10	10	1	10	
44	Blanca Vié Greppi.....	Tesorería-Contaduría Central.....	29	9	23	1	10	19	1	10	
45	Carmen Lumbierres Pérez.....	Tesorería-Contaduría Central.....	25	6	1	1	10	19	1	10	
46	Concepción Pastor Gómez.....	Tesorería-Contaduría Central.....	28	9	24	1	10	19	1	10	
47	Julia Gómez Martínez.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Madrid.....	29	9	20	1	10	9	1	10	

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS				
			EN LA CLASE			AL ESTADO				
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días		
48	D. José Alonso Ortega.....	Tesorería-Contaduría de Zamora.....	18	0	13	1	10	11	10	11
49	Manuel Mendoza Martín.....	Tesorería-Contaduría de Madrid.....	27	10	13	1	10	11	10	11
50	D. María Ochagavia Martínez.....	Rentas públicas de Logroño.....	22	8	6	1	10	16	10	16
51	Rosalía Rodríguez Valdés.....	Dirección de Aduanas.....	28	6	21	1	10	17	10	17
52	Josefa Alonso Rubio.....	Dirección de Rentas públicas.....	24	1	6	1	10	18	10	18
53	D. José Nieto Montes.....	Dirección de Rentas públicas.....	21	1	30	1	10	15	10	15
54	D. Pilar Cortés González.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	19	0	1	1	10	19	10	19
55	D. Jerónimo Conde Lucas.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	28	1	8	1	10	19	10	19
56	José Rodríguez Torres.....	Inspección de Hacienda de La Coruña.....	19	8	22	1	10	24	10	24
57	Agustín García Redondo.....	Administración de Rentas públicas de Albacete.....	30	11	1	1	9	24	10	24
58	D. Bernarda Sánchez de Luis.....	Rentas públicas de Zaragoza.....	26	4	11	1	10	18	10	18
59	D. José Álvarez Candelario.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	23	5	7	1	10	10	10	10
60	Tomás Benito Arnáuz.....	Rentas públicas de Valencia.....	23	*	2	1	10	10	10	10
61	Antonio Albácar Martín.....	Tribunal Económico-administrativo de Valencia.....	21	5	18	1	10	9	10	9
62	D. Natividad Mir Rocafort.....	Tesorería-Contaduría de Barcelona.....	21	6	29	1	10	*	10	*
63	D. Joaquín Ariza Esquivel.....	Tribunal Económico-administrativo de Córdoba.....	21	5	19	1	10	16	10	16
64	D. Adela Castro Cortés.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento	27	6	11	1	10	15	10	15
65	Maria Hernández Herrera.....	Secretaría del Tribunal Económico-administrativo de Barcelona.....	30	10	23	1	10	9	10	9
66	Rosario García Vázquez.....	Tesorería-Contaduría de La Coruña.....	22	2	27	1	10	11	10	11
67	Maria García Moncesidor.....	Rentas públicas de Burgos.....	28	4	20	1	10	12	10	12
68	D. Luis Díaz González.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	21	4	7	1	10	*	10	*
69	D. Elvira Palacios Cerdeño.....	Administración de Rentas públicas de Valladolid.....	26	3	1	1	10	14	10	14
70	Tomasa San Segundo Puebla.....	Rentas públicas de Avila.....	30	4	2	1	10	12	10	12
71	D. Mariano Nuevo Díez.....	Alcoholes de Valladolid.....	30	7	22	1	10	9	10	9
72	D. Adoración Martínez Rosas.....	Tesorería-Contaduría de Alicante.....	25	10	24	1	10	11	10	11
73	D. Paulina Garnacho Herrero.....	Tribunal Económico-administrativo de Valladolid.....	21	7	27	1	10	10	10	10
74	D. Leopoldo Garrido Juste.....	Tesorería-Contaduría de Badajoz.....	23	2	5	1	10	16	10	16
75	D. María Cruz Sedeño Alonso.....	Dirección de lo Contencioso.....	23	7	28	1	10	19	10	19
76	D. Nicolás García Aranda Caberta.....	Tribunal Económico-Administrativo Central.....	22	3	21	1	10	18	10	18
77	José García Rodríguez.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	20	6	3	1	10	12	10	12
78	Luis Ucero Martín.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	22	2	24	1	10	12	10	12
79	D. Consuelo Cómez Balbuena.....	Tesorería-Contaduría de la Fábrica de la Moneda.....	26	9	3	1	10	14	10	14
80	Socorro Valverde Blanco.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	24	7	10	1	10	12	10	12
81	Maria Martínez Mata.....	Administración de Rentas públicas de Burgos....	25	2	25	1	10	10	10	10
82	Concepción Mariscal García.....	Dirección de Rentas públicas.....	24	*	23	1	10	18	10	18
83	Asunción Benavent Garefa.....	Secretaría del Tribunal Económico de Toledo.....	26	11	14	1	10	10	10	10
84	D. Julio Astor Barone.....	Tribunal Supremo de la Hacienda pública.....	24	11	4	1	8	28	8	28
85	Benito Herrera Aflojer.....	Subsecretaría	19	6	14	1	10	10	10	10
86	Demetrio Eseribano Monge.....	Rentas públicas de Lérida.....	22	2	23	1	10	10	10	10
87	D. Carmen Lasaosa Moret.....	Secretaría del Tribunal Económico de Huesca....	21	5	26	1	10	11	10	11
88	Juana Jiménez Núñez.....	Caja general de Depósitos.....	28	6	23	1	10	19	10	19
89	D. Luis Lorente Pérez.....	Dirección de la Deuda.....	26	10	11	1	10	8	10	8
90	José Domínguez Luis.....	Tesorería-Contaduría de Salamanca.....	18	7	19	1	10	0	10	9
91	Jesús Fernández Ruiz.....	Tesorería-Contaduría de Granada.....	23	6	9	1	10	*	10	*
92	Miguel Berciano Alvarez.....	Excedente militar.....	23	6	20	1	10	24	10	24
93	Saturnino Blanco Ronero.....	Caja general de Depósitos.....	26	1	2	1	10	10	10	10
94	Mariano Morais Paradinas.....	Idem	25	*	24	1	10	19	10	19
95	D. Pilar Gil Pascual.....	Intervención de la Deuda.....	26	2	*	1	10	18	10	18
96	Carmen Gasón Hernández.....	Administración de Rentas públicas de Madrid...	19	1	29	1	10	19	10	19
97	D. Ricardo Córdoba Gonzalo.....	Rentas públicas de Burgos.....	21	8	24	1	10	12	10	12

98	Diego Ramírez Flores.....	Rentas públicas de Almería.....	26	25	10	11	1	1	1	10	11	11
99	José Iniesta Lorca.....	Administración de Rentas públicas de Murcia.....	53	10	10	10	12	1	1	10	10	12
100	D. Modesta Vázquez González.....	Subsecretaría	23	8	7	10	12	1	1	10	10	14
101	Maríqueta Páramo Roldán.....	Administración de Rentas públicas de Segovia.....	30	3	12	1	10	14	1	10	10	16
102	Natividad Berger Sagasti.....	Secretaría del Tribunal Económico de Logroño...	21	1	22	1	10	16	1	10	10	16
103	Mercedes Gaspar y de Huelves.....	Subsecretaría	21	1	8	1	10	15	1	10	10	16
104	D. Carlos Fullido Montoro.....	Tesorería-Contaduría de Valencia.....	23	4	21	1	10	21	1	9	9	21
105	D.ª Hilaria Arroyo Horcajada.....	Dirección de Rentas públicas.....	25	11	17	1	10	7	1	10	9	20
106	D. José Villegas Bravo.....	Abogacía del Estado en Sevilla.....	23	11	4	1	9	26	1	10	10	12
107	Florentino González Sánchez.....	Tesorería-Contaduría de Valladolid.....	26	6	11	1	10	12	1	10	10	12
108	Juan Bo Cabrera.....	Inspección de Hacienda de Baleares.....	45	7	20	1	10	12	1	10	10	5
109	Francisco Ledesma Jiménez.....	Delegación de Hacienda de Sevilla.....	21	4	5	1	10	5	1	10	10	16
110	Andrés Fernández Figueroa.....	Tesorería-Contaduría de Badajoz.....	22	6	27	1	10	8	1	10	10	8
111	D. Doloros Rodríguez Villaverde.....	Tesorería-Contaduría de Sevilla.....	21	5	17	1	10	12	1	10	10	12
112	D. Manuel Andrés Fernández.....	Rentas públicas de León.....	23	5	16	1	10	11	1	10	10	11
113	Antonio Martínez Mollina.....	Tesorería-Contaduría de Jaén.....	25	8	14	1	10	15	1	10	10	15
114	Mariano Agromayor Blanco.....	Secretaría del Tribunal Económico de Álava.....	20	2	15	1	10	15	1	10	10	15
115	Esteban Orozco Calvo.....	Rentas públicas de Toledo.....	29	3	4	1	10	8	1	10	10	8
116	D.ª Pilar Lajusticia Solanas.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	29	8	26	1	10	18	1	10	10	12
117	Maria Rebollar Llauroado.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Soria.....	25	9	1	1	10	12	1	10	10	12
118	Consolación Montero Carretero.....	Tesorería-Contaduría de Cuenca.....	24	3	29	1	10	12	1	10	10	12
119	Encarnación Braguilat de Silva.....	Secretaría del Tribunal Económico-administrativo de Barcelona.....	21	1	20	1	9	23	1	9	23	23
120	Dolores Segovia Celada.....	Tesorería-Contaduría de Cuenca.....	18	11	9	1	10	12	1	10	10	12
121	D. José de María Vallejo.....	Tesorería-Contaduría de Guadalajara.....	18	10	9	1	10	18	1	10	10	18
122	D.ª Josefina Cabrera Latorre.....	Idem	47	8	9	1	9	24	1	10	9	24
123	Carmen Martínez Pollozo.....	Rentas públicas de León.....	24	5	7	1	10	12	1	10	10	12
124	D. Laudelino Lavilla Bergasa.....	Tesorería-Contaduría de Huesca.....	21	6	16	1	10	4	1	10	10	4
125	Teodosio Gobernado Parrado.....	Tesorería-Contaduría de Salamanca.....	21	5	14	1	10	8	1	10	10	8
126	D.ª María Canas Gilbert.....	Tesorería-Contaduría de Toledo.....	19	11	9	1	10	11	1	10	10	11
127	D. Francisco Miralles Aguilón.....	Rentas públicas de Ciudad Real.....	25	8	22	1	10	11	1	10	10	11
128	Juan Jares Carriba.....	Administración de Rentas públicas de Segovia.....	23	8	23	1	10	2	1	10	10	9
129	Rafael Jiménez Cavanillas.....	Rentas públicas de Huelva.....	22	2	9	1	9	26	1	10	10	9
130	D.ª Rosalía Grifol Gelabert.....	Administración de Rentas públicas de Murcia.....	19	6	9	1	10	9	1	10	10	9
131	Secundina Miguel Maestro.....	Tesorería-Contaduría de Toledo.....	20	5	1	1	10	4	1	10	10	4
132	Manuela Alonso de Landaburu.....	Dirección de Tesorería y Contabilidad.....	24	10	26	1	10	12	1	10	10	12
133	Adela Sánchez Tamargo.....	Tesorería-Contaduría de Oviedo.....	28	5	18	1	10	12	1	10	10	9
134	D. Cayetano López Cueto.....	Secretaría del Tribunal económico de Álava.....	21	5	3	1	10	9	1	10	10	9
135	Luis Castañón Suárez.....	Secretaría del Tribunal económico de Lugo.....	23	1	2	1	10	7	1	10	10	7
136	Cosme Cueto Estévez.....	Rentas públicas de León.....	21	2	2	1	10	24	1	10	9	24
137	Rafael Ofiate García.....	Dirección de Rentas públicas.....	41	4	21	1	9	24	1	9	24	24
138	Camillo Agromayor Blanco.....	Vicesecretaría del Tribunal Económico-administrativo de Álava.....	18	8	21	1	9	24	1	9	24	24
139	D.ª Osmunda Basanta Llenderrozos.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	30	4	13	1	10	8	1	10	10	8
140	D. Felipe Martel Cabrera.....	Secretaría del Tribunal Económico de Las Palmas.....	38	10	7	1	10	18	1	10	10	18
141	Benito González Díez.....	Rentas públicas de Palencia.....	18	10	26	1	10	16	1	10	10	16
142	D.ª Isabel Miguel Martínez.....	Rentas públicas de Logroño.....	23	4	18	1	10	18	1	10	10	18
143	Hipólita González Gil.....	Dirección de Hacienda de Vizcaya.....	37	10	21	1	10	10	1	10	10	10
144	D. Francisco del Valle Yanguas.....	Rentas públicas de Guadalajara.....	22	8	28	1	9	29	1	10	10	9
145	Pedro Quesada Sánchez.....	Secretaría de la Junta administrativa de Cáceres.....	22	5	16	1	10	18	1	10	10	18
146	D.ª Carmen Danu Guillebin.....	Tesorería-Contaduría de Guadalajara.....	23	3	9	1	10	14	1	10	10	14
147	D. Vicente Bermúdez Mogueriras.....	Excedente militar.....	22	3	23	1	10	12	1	10	10	12
148	D.ª María Ortol Ituriz.....	Rentas públicas de Lérida.....	26	3	23	1	10	12	1	10	10	12
149	Mercedes González García.....	Tesorería-Contaduría de Burgos.....	24	11	9	1	10	18	1	10	10	18
150	Alejandrina Borrego Robledo.....	Dirección de la Deuda.....	29	11	5	1	10	9	1	10	10	9
151	Socorro Molón Martínez.....	Rentas públicas de Almería.....	22	8	31	1	10	12	1	10	10	12
152	D. Antonio Aguiló y March.....	Tesorería-Contaduría de Baleares.....	25	10	10	1	10	3	1	10	9	22
153	Celedonio Arricita Ramiro.....	Secretaría de la Junta administrativa de Ciudad Real	29	9	26	1	9	22	1	10	10	18
154	D.ª Eugenia Hernández Iribarren.....	Dirección de Rentas públicas.....	35	8	10	1	10	12	1	10	10	12
155	D. Arsenio Illán Calvo.....	Rentas públicas de Zamora.....	20	5	9	1	10	12	1	10	10	12
156	Enrique Rubiales Rodríguez.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Valencia	23	5	16	1	10	18	1	10	10	18

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS		
			EN LA CLASE			AL ESTADO		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
157	D. Urbano Jiménez López.....	Rentas públicas de Granada.....	21	8	21	1	9	27
158	D. Rosa de la Vallina Fernández.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	20	1	27	1	10	10
159	D. Cristina Sáiz Moreno.....	Excedente militar.....	21	5	7	1	10	12
160	D. Gloria Rodríguez Losada.....	Tesorería-Contaduría de Orense.....	39	0	12	1	1	5
161	Carmen Merino Goñi.....	Secretaría del Tribunal Económico de Salamanca.....	25	4	20	1	10	10
162	Josefa Pérez García Argüelles.....	Tesorería-Contaduría de Logroño.....	48	6	21	1	10	16
163	Gabina González Fernández.....	Rentas públicas de Soria.....	22	1	21	1	10	12
164	Maria Ricón González.....	Consejo de las Minas de Almadén.....	33	0	2	1	9	9
165	Candelaria Ojel-Jaramillo Quero.....	Rentas públicas de Granada.....	21	10	29	1	10	24
166	D. Jesús Prieto Herráez.....	Tesorería-Contaduría de Palencia.....	24	2	16	1	10	11
167	D. María Zurita Jiménez de la Serna.....	Tesorería-Contaduría de Guadalajara.....	37	8	12	1	0	18
168	Mercedes Pérez Sánchez.....	Rentas públicas de Avila.....	26	4	7	1	10	24
169	Matilde Fernández Amaitegili.....	Secretaría del Tribunal Económico de Guadalajara	46	9	15	1	10	12
170	Esperanza Alsina López.....	Rentas públicas de Lérida.....	21	3	16	1	10	14
171	D. Pío Vázquez Gaona.....	Tesorería-Contaduría de Avila.....	27	5	20	1	10	10
172	Amancio Moreno Mestas.....	Tesorería-Contaduría de Almería.....	28	6	20	1	10	11
173	D. Piedad Martín Cardoso.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	22	10	7	1	10	11
174	D. Francisco Jorro Guitrón.....	Tesorería-Contaduría de Valencia.....	21	7	15	1	10	10
175	D. Ascensión Sobrino Bercedo.....	Inspección de Hacienda de Burgos.....	21	7	20	1	10	10
176	Pilar Ibán Valdés.....	Rentas públicas de León.....	20	1	28	1	10	12
177	D. Francisco Puig Capdevila.....	Rentas públicas de Huesca.....	22	2	27	1	10	10
178	Ricardo Gil y de la Vega.....	Tesorería-Contaduría de Valencia.....	21	1	24	1	10	10
179	D. Pilar Garzarrán Galve.....	Tesorería-Contaduría de Teruel.....	24	4	»	1	11	11
180	Luisa Salazar Barrón.....	Abogacía del Estado en Guipúzcoa.....	23	6	9	1	10	5
181	D. Angel López Pozuela.....	Tesorería-Contaduría de Segovia.....	21	1	1	1	10	10
182	Jesús M. y Arroyo.....	Tesorería-Contaduría de Valencia.....	41	11	6	1	10	9
183	D. Rosalina Arribas Díez.....	Delegación de Hacienda de Vizcaya.....	33	1	13	1	10	10
184	Francisca Uribe Quesada.....	Rentas públicas de Granada.....	19	1	10	1	10	11
185	D. Onésimo Redondo Ortega.....	Tesorería-Contaduría de Salamanca.....	19	10	15	1	10	10
186	Joaquín Robles Castro.....	Tesorería-Contaduría de León.....	21	0	7	1	10	10
187	D. Octavio Pino Luna.....	Rentas públicas de Segovia.....	26	4	3	1	10	12
188	Desamparados Foyques Juan.....	Abogacía del Estado en Valencia.....	21	5	7	1	10	9
189	D. Pablo Bellido Laborda.....	Tesorería-Contaduría de Segovia.....	23	11	22	1	10	12
190	D. Dolores Martínez García-Argudo.....	Tesorería-Contaduría de Cuenca.....	21	11	16	1	10	10
191	D. Cipriano Gutiérrez Velasco.....	Tesorería-Contaduría de León.....	28	11	2	1	10	10
192	Antonio Ortega Jiménez.....	Tesorería-Contaduría de Murcia.....	30	1	21	1	10	10
193	D. Filomena Resina Rodríguez.....	Rentas públicas de Avila.....	24	1	17	1	10	12
194	Eloisa Romero López.....	Secretaría del Tribunal Económico de Zamora.....	31	5	4	1	10	10
195	D. Joaquín García Gallego.....	Abogacía del Estado en Zamora.....	29	4	20	1	10	10
196	D. Consolación Pontes Hinestrosa.....	Abogacía del Estado en Barcelona.....	31	7	10	1	10	10
197	Rosario Balzola Arrillaga.....	Dirección de la Denda.....	25	2	27	1	10	8
198	D. Venancio Yépes Barbadillo.....	Secretaría de la Junta administrativa de Navarra	19	8	20	1	10	10
199	Alonso Cufiat Ros.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	27	8	»	1	10	11
200	Francisco Abad Tovar.....	Tesorería-Contaduría de Sevilla.....	19	0	9	1	10	10
201	D. Emilia Calvo Arranz.....	Tesorería-Contaduría de Santander.....	29	6	20	1	10	10
202	D. Pascual Alvarez Parareda.....	Excedente militar.....	22	4	20	1	10	10
203	D. Dolores Lillo Sarrias.....	Rentas públicas de Avila.....	26	9	2	1	10	12
204	Juana Baquer Velasco.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	21	4	19	1	10	5
205	D. Manuel López Jiménez.....	Rentas públicas de Córdoba.....	20	0	20	1	9	28
206	Pedro Rabadán Orostegui.....	Tesorería-Contaduría de Logroño.....	19	1	3	1	10	9
207	José Rivera Vázquez.....	Tesorería-Contaduría de Granada.....	20	5	25	1	10	16
207 bis.	José Costa Pillegno.....	Excedente. (Recaudador.).....	21	10	7	1	10	12
208	D. Justo Lera García.....	Tesorería-Contaduría de Burgos.....	23	1	25	1	10	14

209	D. Lorenzo Gabás Roire.	Secretaría del Tribunal Económico de Lérida.	22	11	3	10	14	14
210	D. Fernanda Gázapo Valdés.	Tesorería-Contaduría de la Deuda.	27	11	17	10	10	10
211	Angeles Vallejo Martínez Raga.	Tesorería-Contaduría de Cuenca.	20	9	80	10	10	10
212	Dolores González Pardo Olaverrieta.	Administración de Rentas públicas de Santander.	21	8	13	10	10	10
213	Maria de Jesús Sanz Alende.	Rentas públicas de Segovia.	20	8	14	10	10	10
214	D. Rafael Calafell Mulet.	Tesorería-Contaduría de Baleares.	25	9	10	10	9	10
215	D. Matilde Durán Merino.	Tesorería-Contaduría de Barcelona.	22	9	17	10	10	10
216	D. Juan Giner Cerver.	Tesorería-Contaduría de Sevilla.	28	4	1	10	10	10
217	D. Carmen Rodríguez Sánchez.	Tesorería-Contaduría de Salamanca.	24	5	1	10	10	10
218	D. Pedro Manera Maser.	Tesorería-Contaduría de Baleares.	27	5	10	10	10	10
219	Rafael Uheda Sola.	Tesorería-Contaduría de Almería.	20	5	16	10	10	10
220	Heriberto Quesada Vázquez.	Tesorería-Contaduría de Orense.	10	6	11	10	10	10
221	Sixto Tros do Illarduya Abalos.	Excedente militar.	22	8	25	10	10	10
222	D. Angeles Cuenca Pizarro.	Tesorería-Contaduría de la Deuda.	23	2	15	10	10	10
223	D. Enrique Román Barrio.	Tesorería-Contaduría de Gerona.	21	2	23	10	10	10
224	D. Ricardo Berasategui Martínez.	Abogacía del Estado en Guipúzcoa.	22	4	22	10	10	10
225	D. Carlos Agenjo Cecilia.	Tesorería-Contaduría de Burgos.	22	7	4	9	9	9
226	D. Carmen de Labra Egido.	Rentas públicas de Alicante.	32	7	11	10	10	10
227	Florentina Miguel Barrios.	Tesorería-Contaduría de Burgos.	24	2	14	10	10	10
228	Guadalupe Martínez Fernández.	Tesorería-Contaduría de León.	21	2	5	10	10	10
229	Florencia Morales Gómez.	Tesorería-Contaduría de Salamanca.	26	7	20	9	9	9
230	D. Lorenzo García Pozo.	Tesorería-Contaduría de Burgos.	19	9	26	10	10	10
231	D. Teresa Elena Martín.	Secretaría del Tribunal Económico de Salamanca.	27	9	11	10	10	10
232	Blanca Menor Gandioso.	Dirección de la Deuda.	19	2	16	10	10	10
233	D. Antonio Fernández Rodríguez.	Tesorería-Contaduría de Palencia.	27	2	2	10	10	10
234	D. Concepción Arés Arroyo.	Tesorería-Contaduría de Ávila.	26	7	15	10	10	10
235	D. Isidro de la Cruz Brita-Paja.	Abogacía del Estado en Badajoz.	10	7	19	10	10	10
236	Eusebio Tenorio López.	Excedente militar.	22	2	29	10	10	10
237	Pedro Paños y de Comillas.	Aduana de Málaga.	20	2	20	10	10	10
238	José Cardona Ávila.	Tribunal Económico de Tarragona.	20	9	10	10	10	10
239	D. Amalia Pérez Ramos.	Abogacía del Estado en Santander.	27	9	10	10	10	10
240	D. Bernardo Antón Gutiérrez.	Tesorería-Contaduría de Burgos.	30	5	8	10	10	10
241	Andrés Molina Fernández.	Rentas públicas de Granada.	29	5	10	10	10	10
242	Eduardo Cortés Jiménez.	Idem.	26	11	17	10	10	10
243	D. Francisca Cardell Tomás.	Rentas públicas de Palencia.	30	7	9	10	10	10
244	D. Aquilino García de la Peña Martín.	Secretaría del Tribunal Económico de Navarra.	25	9	11	10	10	10
245	Victorino Fernández Fernández.	Tesorería-Contaduría de Guipúzcoa.	32	6	14	10	10	10
246	David Sánchez Bolafios.	Tesorería-Contaduría de Salamanca.	22	6	26	10	10	10
247	Ramón Manterola Leraya.	Depositoria-Pagaduría de Navarra.	25	6	19	10	10	10
248	D. Carmen García de la Rosa.	Tesorería-Contaduría de Cuenca.	22	5	22	10	10	10
249	Antonia López García.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Burgos.	24	5	10	28	12	12
250	D. Miguel Sánchez de Irazaz.	Tesorería-Contaduría de Sevilla.	20	4	7	27	11	11
251	Domingo Melero Baldova.	Dirección de Tesorería y Contabilidad.	33	7	11	11	12	12
252	D. Isabel Garrigos Quillónero.	Tesorería-Contaduría de Murcia.	23	1	26	10	10	10
253	Pilar Regalado Maya.	Tesorería-Contaduría de Salamanca.	21	1	1	9	9	9
254	Dolores Espinosa Echevarría.	Tesorería de la Deuda.	22	10	22	12	12	12
255	Dolores Corbeiro González.	Tesorería-Contaduría de Lugo.	25	3	1	10	9	9
256	D. Buenaventura Ferraz Echecón.	Inspección de Hacienda de La Coruña.	29	5	17	20	11	11
257	Aurelio Barber Hernández.	Administración de Rentas públicas de Málaga.	31	11	22	10	10	10
258	D. Francisca Bosch Hernández.	Tesorería-Contaduría de Castellón.	16	1	24	11	11	11
259	Maria Avrial Marquez.	Intervención de la Deuda.	21	11	8	10	9	9
260	D. Cándido García Ortiz Villajos.	Secretaría del Tribunal Económico de Granada.	26	1	3	10	9	9
261	D. Teodora Sánchez González.	Tesorería-Contaduría de Salamanca.	23	9	1	10	9	9
262	D. Luis Pedraza Díaz.	Tesorería-Contaduría de Sevilla.	23	4	17	9	9	9
263	Antonio Salgado Salgado.	Tesorería-Contaduría de Badajoz.	19	8	28	10	7	7
264	D. Francisca Benito Lorente.	Tesorería-Contaduría de Palencia.	24	7	2	10	15	10
265	D. Manuel de la Fuente Lorente.	Tesorería-Contaduría de Soria.	19	2	2	24	20	10
266	Mariano Serrano Larruda.	Intervención de Hacienda de Palencia.	18	2	3	10	15	10
267	Juan Calafat Torres.	Rentas públicas de Baleares.	22	2	2	10	12	10
268	D. Luisa Perrot Fernández.	Tesorería-Contaduría de Santander.	23	2	27	16	10	10
269	D. Alberto Cereceda Soto.	Abogacía del Estado en Barcelona.	22	2	23	10	9	9
270	D. Concepción Bebia Pando.	Dirección de Rentas públicas.	26	2	23	10	10	10
271	Carmen Calafat Vilal.	Tesorería-Contaduría de Murcia.	25	4	23	9	9	9

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			EN LA CLASE			AL ESTADO					
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
272	D. Luis Gómez Arias.....	Dirección de la Deuda.....	26	10	19	1	9	22	1	9	22
273	D. María Martínez Gómez.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	19	8	26	1	9	24	1	9	24
274	Juana Anadón Díaz.....	Secretaría del Tribunal Económico de Castellón.....	26	11	3	1	9	26	1	9	26
275	D. Teodoro Pardina Gómez.....	Administración de Rentas públicas de Salamanca.....	30	3	20	1	10	2	1	10	2
276	Juan García de Carellán Ugarte.....	Rentas públicas de Huelva.....	23	4	15	1	10	7	1	10	7
277	D. Amalia Hidalgo Guajardo.....	Tribunal Económico-administrativo Central.....	28	11	7	1	10	15	1	10	15
278	D. Ignacio Aroca García.....	Abogacía del Estado en Vizcaya.....	21	2	14	1	9	22	1	9	22
279	Rogelio Vega Herrera.....	Tesorería-Contaduría de Santander.....	27	3	15	1	9	16	1	9	16
280	Inocencio Sarirse Belenguer.....	Excedente militar.....	21	5	7	1	10	12	1	10	12
281	Pablo Santamaría Domingo.....	Secretaría del Tribunal Económico-administrativo de Burgos.....	21	11	6	1	10	12	1	10	12
282	Manuel Albentosa Mateo.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	20	7	14	1	10	9	1	10	9
283	Donato García Lorenzo.....	Secretaría de la Junta administrativa de Málaga.....	30	10	6	1	10	9	1	10	9
284	D. Gloria Manterola Laraya.....	Delegación de Hacienda de Navarra.....	24	3	26	1	10	11	1	10	11
285	D. Manuel Muñoz Alfousi.....	Rentas públicas de Valencia.....	26	5	11	1	10	12	1	10	12
286	D. María Cruz Vicente Moreno.....	Tesorería-Contaduría de Zamora.....	29	7	28	1	10	12	1	10	12
287	D. Antonio Esteva Blanes.....	Tesorería-Contaduría de Baleares.....	33	10	26	1	10	12	1	10	12
288	Francliso Itas Ferre.....	Rentas públicas de Tarragona.....	22	10	26	1	10	15	1	10	15
289	Marcelino Rojo Lopo.....	Rentas públicas de Cáceres.....	23	5	14	1	10	12	1	10	12
290	Ramón Aymerich Gatell.....	Secretaría de la Delegación de Tarragona.....	23	2	9	1	10	15	1	10	15
291	D. Dolores Santos Carabajosa.....	Tesorería-Contaduría de Zamora.....	23	11	20	1	10	5	1	10	5
292	Araceli Salcedo Martínez.....	Tesorería-Contaduría de Santander.....	20	10	15	1	10	16	1	10	16
293	D. Saturnino José M. Rico Holgado.....	Tesorería-Contaduría de Zamora.....	28	2	1	1	10	4	1	10	4
294	D. Hermenegilda Castillo Sáinz.....	Tesorería-Contaduría de Cuenca.....	21	8	18	1	10	23	1	10	23
295	D. Rodolfo Revuelta Martínez.....	Tesorería-Contaduría de Logroño.....	22	5	23	1	9	25	1	10	25
296	Luis Treillard Fernández.....	Depositaría-Pagaduría de Vizcaya.....	20	11	28	1	9	22	1	10	22
297	Fernando Egea de Lamo.....	Tesorería-Contaduría de Almería.....	22	5	18	1	10	10	1	10	10
298	Arturo Fernández Bustos Azpiri.....	Administración de Rentas públicas de León.....	27	3	29	1	9	23	1	10	23
299	Teodosio Fernández Recio.....	Abogacía del Estado en Sevilla.....	27	6	29	1	10	4	1	10	4
300	Francisco Rendé Novillo.....	Tesorería-Contaduría de Tarragona.....	27	10	16	1	10	15	1	10	15
301	Nicanor Patrón Galán.....	Tesorería-Contaduría de Cáceres.....	21	11	21	1	10	5	1	10	5
302	Zacarías Colina Collina.....	Tesorería-Contaduría de Logroño.....	27	1	26	1	10	4	1	10	4
303	Julián Moreno Gálvez.....	Administración de Rentas públicas de Málaga.....	21	3	17	1	10	9	1	10	9
304	Fernando Conde Gargollo.....	Tesorería de la Deuda.....	19	7	10	1	10	11	1	10	11
305	D. Dolores del Campo Galtero.....	Tesorería-Contaduría de Tarragona.....	26	3	6	1	10	9	1	10	9
306	Maria Martínez Díaz.....	Tesorería-Contaduría de Murcia.....	28	3	26	1	10	9	1	10	9
307	Rosario González Royo.....	Tesorería-Contaduría de Logroño.....	29	3	7	1	10	16	1	10	16
308	D. Juan Sierra González.....	Abogacía del Estado en Granada.....	23	8	11	1	9	29	1	10	29
309	D. Josefa Vicente Cardona.....	Tesorería-Contaduría de Huesca.....	25	9	16	1	10	4	1	10	4
310	Concepción Puig Villena.....	Tesorería-Contaduría de Albacete.....	20	8	24	1	9	26	1	10	26
311	Josefa López Soba.....	Tesorería-Contaduría de Huesca.....	23	9	10	1	10	3	1	10	3
312	D. Salvador Martos Martínez.....	Tesorería-Contaduría de Guadalajara.....	20	1	18	1	9	28	1	10	28
313	Gustavo Velayos Sáez.....	Secretaría del Tribunal Económico de Ávila.....	20	6	15	1	9	11	1	10	11
314	Manuel Gómez Barón.....	Secretaría del Tribunal Económico de Málaga.....	21	8	4	1	9	23	1	10	23
315	Ignacio de la Iglesia Suárez.....	Tesorería-Contaduría de Soria.....	35	4	9	1	10	11	1	10	11
316	Pablo Pérez Hernández.....	Tesorería-Contaduría de Málaga.....	28	6	28	1	9	5	1	10	5
317	D. Luisa Jiménez Manjón Salazar.....	Tesorería-Contaduría de Albacete.....	24	8	20	1	9	21	1	10	21
318	D. Antonio Martín Garrido.....	Secretaría del Tribunal Económico de Albacete.....	19	8	4	1	9	28	1	10	28
319	Tomás Ruiz Fernández.....	Rentas públicas de Burgos.....	40	1	11	1	9	25	1	10	25
320	D. Margarita Gómez Sánchez.....	Administración de Rentas públicas de Valencia.....	30	9	16	1	10	14	1	10	14
321	D. Bonifacio Rodríguez Arcenillas.....	Rentas públicas de Zamora.....	23	8	26	1	9	10	1	10	4
322	D. Francisco Pedraja Alcoba.....	Administración de Rentas públicas de Guadalajara.....	28	10	26	1	9	15	1	10	15
323	D. Carmen Barrios Sánchez.....	Tribunal Económico de Tarragona.....	21	8	18	1	10	11	1	10	11
324	D. Pedro Gamo Ortega.....	Tesorería-Contaduría de La Coruña.....	28	1	5	1	10	11	1	10	11

326	Salvador Fernández Sánchez.	Tesorería-Contaduría de Cádiz.	20	11	2	1	1	10	12	12
327	D.ª Francisca Valderrivas García.	Tesorería-Contaduría de Cádiz.	27	1	1	1	1	24	24	24
328	Albina de Diego Peña.	Rentas públicas de Granada.	25	8	15	9	10	9	10	14
329	Emilia Urbina García.	Secretaría del Tribunal Económico de Santander.	22	8	10	7	10	4	9	4
330	D. José González León.	Tesorería-Contaduría de Gerona.	20	3	10	7	10	9	10	9
331	Rafael Carramolino Morales.	Tesorería-Contaduría de Palencia.	19	8	10	7	10	11	10	10
332	D.ª Felisa Sáez de Ibarra y Sáez de Urabein.	Tribunal Económico-administrativo de La Coruña.	21	4	10	4	10	12	10	11
333	D. José Vilvera Ferrer.	Tesorería-Contaduría de Baleares.	20	3	10	4	10	12	10	12
334	Luis Lladó Jimeno.	Tesorería-Contaduría de Tarragona.	23	8	10	6	10	15	10	15
335	Isaac Antón Martínez.	Administración de Rentas públicas de Barcelona.	25	8	19	1	9	23	9	23
336	Pedro Muñoz Carrero.	Tesorería-Contaduría de Cáceres.	44	4	29	1	10	5	10	5
337	D.ª Carmen Rodríguez de la Hera.	Rentas públicas de Palencia.	21	10	6	1	10	8	10	8
bis.	D. Juan Peci Rodríguez.	Secretaría de la Junta administrativa de Cádiz.	19	7	2	1	10	12	10	12
337	José Rivera Abajo.	Excedente. (Recaudador.)	28	11	11	1	10	*	10	*
338	D. Lucía Alonso Salgado.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Valladolid.	28	*	18	1	9	29	9	29
339	Eugenio Quintero Espinosa.	Depositoria de Hacienda de Hierro.	37	9	9	1	1	7	9	7
340	Honorina Molina Romero.	Administración de Rentas públicas de Albacete.	30	1	10	1	10	*	10	*
341	D. Eugenio Menéndez Conde Bances.	Tesorería-Contaduría de Salamanca.	33	*	19	1	1	*	10	3
342	Ginés de Haro Iribarne.	Rentas públicas de Almería.	24	*	28	1	10	28	28	28
343	D.ª Carmen Delgado Simón.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	22	9	21	1	1	22	22	22
344	D. Hermínio Moreno Usuala.	Rentas públicas de Granada.	24	3	23	1	1	24	24	24
345	Antonio Carreño Rodríguez.	Rentas públicas de Granada.	34	11	15	1	9	24	24	24
346	D.ª Amparo Moreno y Bas.	Tesorería-Contaduría de Granada.	21	2	22	1	1	10	10	10
347	D. Gerardo Botija López Broa.	Tesorería-Contaduría de Murcia.	21	8	10	1	10	*	10	*
348	D.ª Inés Gómez García.	Tesorería-Contaduría de Salamanca.	20	11	9	1	10	5	10	5
349	D. Vicente Rodríguez Revilla.	Tesorería-Contaduría de Gerona.	18	9	24	1	10	9	10	9
350	D.ª Mercedes Bushell Blankenstein.	Tesorería-Contaduría de Oviedo.	21	*	18	1	10	9	10	9
351	D. Ricardo Berdejo Arigo.	Tesorería-Contaduría de Almería.	21	5	28	1	10	3	10	3
352	D.ª Isabel Sánchez Hernández.	Tesorería-Contaduría de Salamanca.	26	6	12	1	9	24	10	24
353	D. Alberto de Castro López Minaln.	Secretaría del Tribunal Económico-administrativo de Vizcaya.	19	4	24	1	9	23	9	23
354	D.ª Concepción Vilumbrales Fuente.	Tesorería-Contaduría de Granada.	24	6	23	1	9	29	9	29
355	D. Emilio Martínez Román.	Abogacía del Estado en Navarra.	25	5	11	1	10	4	10	4
356	D.ª Avellina Calvo Rosa.	Alcoholes de Zamora.	23	1	21	1	10	*	10	*
357	D. Brígido de la Calle del Barco.	Tribunal Económico-administrativo de Córdoba.	19	10	30	1	10	*	10	*
358	D.ª María Zazo Aguado.	Tesorería-Contaduría de Lérida.	26	10	15	1	10	14	10	14
359	D. Bruno Martín Melchor.	Tesorería-Contaduría de Oviedo.	25	9	6	1	10	11	10	11
360	D.ª Luisa Barrera Machín.	Depositaria de Hacienda de Hierro.	26	4	10	1	8	26	8	26
361	D.ª Josefina Morillo Merino.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	26	11	5	1	10	11	10	11
362	Aurea Solé Sanz.	Intervención de Hacienda de Lérida.	18	3	22	1	10	14	10	14
363	Consuelo Oliván Escartín.	Rentas públicas de Huesca.	23	1	22	1	10	22	10	22
364	Delfina Llamas Pastor.	Tesorería-Contaduría de Palencia.	22	10	7	1	10	3	10	3
365	Soledad Intesta Sánchez.	Administración de Rentas públicas de Murcia.	23	*	27	1	10	*	10	*
366	D. Ramón Chancio Sirera.	Rentas públicas de Lérida.	19	5	10	1	10	8	10	8
367	Basilides Marcos Gracia.	Excedente militar.	22	*	8	1	10	11	10	11
368	Marcelino Rodríguez Rodríguez.	Rentas públicas de Cádiz.	20	9	22	1	9	26	9	26
369	Fernando Mandéjar Cuartero.	Tesorería-Contaduría de Córdoba.	20	10	19	1	9	21	9	21
370	Pedro Notario Jiménez.	Rentas públicas de Teruel.	25	6	2	1	9	24	9	24
371	D.ª Amelia Echevarría Barrón.	Tesorería-Contaduría de Tarragona.	23	8	29	1	10	8	10	8
372	Piedad Santos Santos.	Tesorería-Contaduría de Soria.	21	11	14	1	10	*	10	*
373	Julia de Antonio Alvaro.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	20	11	*	1	10	10	10	10
374	D. Jesús Villa Sánchez.	Rentas públicas de Cáceres.	23	2	18	1	9	28	10	28
375	José Anglés Arregui.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Toledo.	20	*	9	1	10	1	10	1
376	D. Enriqueta Fernández Pároz.	Caja general de Depósitos.	37	2	12	1	9	24	9	24
377	D. Pedro Gómez García.	Tesorería-Contaduría de Cáceres.	23	*	12	1	9	28	9	28
378	D.ª Mercedes González Zanęajo.	Tesorería-Contaduría de Cádiz.	23	8	23	1	10	3	10	3
379	Mercedes Martínez Cuesta.	Tesorería-Contaduría de Tarragona.	28	3	7	1	10	8	10	8
380	Maria Cruz Navarro Patiño.	Secretaría del Tribunal Económico de Cádiz.	20	10	21	1	10	8	10	8
381	Concepción Portolés Bergos.	Rentas públicas de Teruel.	26	*	11	7	18	*	10	*
382	D. Feliciano López Cerdio.	Tesorería-Contaduría de Barcelona.	30	11	9	1	9	22	9	22
383	Santiago Barreto Todo.	Administración de Rentas públicas de Alcante.	20	9	18	1	9	28	9	28

Número de orden en la clase	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS	EDAD			SERVICIOS					
			EN LA CLASE			AL ESTADO					
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días			
384	D. ^a Catalina Veintenilla Castro.....	Delegación de Hacienda de Huesca.....	21	1	6	1	9	23	1	0	23
385	D. ^a Enrique Hernández Sánchez.....	Secretaría del Tribunal Económico-administrativo de Barcelona.....	19	9	22	1	10	45	1	10	45
386	D. ^a Josefina Alvarez Ruiz.....	Tesorería-Contaduría de Ávila.....	22	3	5	1	9	2	1	9	2
387	D. ^a Domingo Gil Dueñas.....	Rentas públicas de Burgos.....	22	8	17	1	10	3	1	10	3
388	D. ^a María de la Gloria Campo López.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	18	3	17	1	10	3	1	10	3
389	D. ^a Gumersindo García Falecs.....	Tesorería-Contaduría de Barcelona.....	24	3	5	1	10	10	1	10	10
390	Iñaki Ambrós Lloris.....	Rentas públicas de Teruel.....	30	6	1	1	10	11	1	10	11
391	D. ^a Pilar Carreras Jane.....	Tesorería-Contaduría de Teruel.....	23	6	27	1	10	11	1	9	22
392	D. ^a Pilar Oller Serrano.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Navarra	27	11	25	1	9	24	1	9	24
393	Trinidad Mateos de la Concha.....	Tesorería-Contaduría de Zamora.....	22	1	7	1	10	4	1	9	4
394	Maria González Fernández.....	Administración de Rentas públicas de León.....	30	3	2	1	9	4	1	9	4
395	Miguela García Becerril.....	Tesorería-Contaduría de Huesca.....	25	3	9	1	9	4	1	9	4
396	Guadalupe Pérez Román.....	Contencioso de Salamanca.....	25	3	20	1	10	4	1	9	24
397	Encarnación Molero Sánchez-Díezma.....	Tesorería-Contaduría de Cádiz.....	28	0	2	1	9	21	1	9	21
398	D. ^a Bernabé Martínez Cebrieros.....	Tesorería-Contaduría de Cádiz.....	20	11	14	1	9	21	1	9	23
399	D. ^a Rosalina Pérez Morón.....	Secretaría del Tribunal Económico de Soria.....	21	11	27	1	9	21	1	9	21
400	D. ^a Rogelio Reigel González.....	Tesorería-Contaduría de Tarragona.....	21	11	7	1	9	23	1	9	23
401	Augusto Marzal Andrade.....	Aduana de La Garrucha.....	21	11	6	1	9	23	1	9	23
402	D. ^a Eloisa Salinero Gil.....	Tesorería-Contaduría de Palencia.....	24	6	6	1	10	3	1	10	3
403	D. ^a Federico Marsell Berges.....	Excedente militar.....	22	7	11	1	10	4	1	10	4
404	José Ruiz González.....	Rentas públicas de Gerona.....	25	9	20	1	10	0	1	10	0
405	D. ^a Angela Salz Ledesma.....	Rentas públicas de Cuenca.....	21	10	22	1	10	0	1	10	0
406	D. ^a Nicolás Morey Ferrer.....	Tesorería-Contaduría de Baleares.....	26	7	6	1	10	11	1	10	11
407	Eduardo Muriel Cisneros.....	Aduana de Badajoz.....	26	7	3	1	10	11	1	10	11
408	Vicente Baena Bellido.....	Administración de Rentas públicas de Córdoba..	21	9	16	1	10	10	1	10	10
409	D. ^a Asunción Roldán Sevilla.....	Secretaría del Tribunal Económico de Palencia..	30	11	7	1	10	10	1	10	10
410	Luisa García López.....	Tesorería-Contaduría de Salamanca.....	22	4	8	1	9	9	1	9	9
411	Valeriana Hernando Izquierdo.....	Secretaría del Tribunal Económico de Burgos...	24	8	17	1	9	9	1	9	9
412	D. ^a Antonio Ortéu Achón.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Lérida	20	7	12	1	9	9	1	9	9
413	D. ^a Pilar Lozano Lozano.....	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cáceres	25	3	8	1	10	14	1	10	14
414	Isabel Nicolau Traver.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	28	4	10	1	9	29	1	9	29
415	D. ^a Benjamín Zuriaga Esteban.....	Tesorería-Contaduría de Valencia.....	18	9	19	1	10	18	1	9	18
416	Enrique Villalba Carralero.....	Alcoholes de Albacete.....	21	7	3	1	10	14	1	9	14
417	D. ^a Juana Martín Martín.....	Intervención de Hacienda de Ávila.....	21	10	3	1	10	20	1	9	20
418	Maria Pérez Alvaro.....	Tesorería-Contaduría de Guadalajara.....	26	8	10	1	10	14	1	9	14
419	Rosario de Arteaga y Martín.....	Dirección de lo Contencioso.....	22	8	28	1	10	20	1	9	20
420	Maria Munguira Santamaría.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	32	1	16	1	10	26	1	9	26
421	Evangelina López García.....	Tesorería-Contaduría de Málaga.....	38	10	16	1	10	14	1	9	14
422	Maria Ferrando Llorente.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	24	5	20	1	10	9	1	9	9
423	Eduvigis Collado Alvarez.....	Rentas públicas de Ávila.....	23	3	6	1	10	18	1	9	18
424	Josefa García del Pulgar Baptista.....	Tesorería-Contaduría de Ávila.....	23	4	21	1	10	19	1	9	19
425	D. ^a José de la Rosa López.....	Rentas públicas de Cuenca.....	19	8	30	1	10	6	1	9	6
426	D. ^a Angela Polvorosa Fraile.....	Tesorería-Contaduría de Palencia.....	26	8	30	1	10	7	1	9	7
427	D. ^a Mariano Sigler Romeo.....	Secretaría del Tribunal Económico de Murcia...	29	3	15	1	10	9	1	9	9
428	Carlos Galindo Barbié.....	Rentas públicas de Zamora.....	22	8	3	1	10	9	1	9	9
429	Alfonso Ramos Alvarez.....	Tesorería-Contaduría de Toledo.....	18	8	1	1	10	9	1	9	9
430	D. ^a María Olaver Salas.....	Tesorería-Contaduría de Zaragoza.....	23	8	8	1	10	9	1	9	9
431	Julia Polo Hernando.....	Administración de Rentas públicas de Segovia...	26	8	8	1	10	9	1	9	9
432	D. ^a Jaime Dalmatín Eusse.....	Tesorería-Contaduría de Gerona.....	26	10	1	1	10	9	1	9	9
433	Francisco Parada Suárez.....	Tesorería-Contaduría de Barcelona.....	23	1	3	1	10	9	1	9	9

434	Jaime Garma Villota.....	Administración de Rentas públicas de Santander.	23	14
435	D. Mercedes Sánchez Garrido.....	Intervención de Hacienda de León.....	22	6
436	D. José López Cuelo.....	Administración de Rentas públicas de Santander.	22	12
437	D. Rosario Plaza Blasco.....	Rentas públicas de Ávila.....	19	22
438	Regina Sendras Gonzalvo.....	Tesorería-Contaduría de Málaga.....	20	12
439	D. Alvaro Corrales Camacho.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	22	4
440	Manuel Gómez Barrios.....	Tesorería-Contaduría de Soria, (Electo.).....	28	»

7	8	12
8	7	22
7	7	12
6	6	»
7	7	»
7	7	»
6	6	»

(Continuará.)

1	1	1	1
»	»	»	»

Instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el núm. 357 de 1925.
8581

8.715

SANTOS, Adoración; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá ante la Audiencia provincial de dicha capital el día 19 de Junio actual, y hora de las diez y media, para asistir al juicio oral como testigo en causa por homicidio, instruida por el Juzgado de Lerma contra José Manuel Santos García, apercibiéndola que si no comparece la parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8476

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

8.710

ABELLO MARTÍ, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rosellón, 258, 3.^o, 1.; procesado por estafa en causa número 19 de 1925; comparecerá en término de ocho días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Sur de dicha ciudad, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 8570

8.711

AGUSTI ESCUDER, Daniel; procesado en causa número 172 de 1925, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.^o del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjuicio a que haya lugar. 8590

8.712

BARANDA PARDO, Gregorio; vecino de Bilbao, calle de Bilbao la Vieja, número 16, 3.^o; procesado en causa 405 de 1924 por delito de hurto comi-

parecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, a fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa; advirtiéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 8573

8.713

BARRIOS, Luis; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 8598

8.714

BOSSELLI TACOPPELLI, Francisco; natural y vecino de Caldas de Montbuy, de estado soltero, profesión cantero, de diez y nueve años de edad; de estatura regular, nariz regular, ojos castaños, completamente afeitado, pelo rubio, y vista americana y pantalón de lana color oscuro rayado; procesado por rapto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers para notificárle el auto de procesamiento, recibirlle declaración y constituirle en prisión. 8576

8.715

CARRAJAL MIRANDA, Pablo; profesión abaniquero, de unos treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Matahacas, 22; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 8625

8.716

CEGARRA IBÁÑEZ, José; hijo de Antonio y de Josefa, natural de La Unión (Murcia), de estado soltero, profesión mecánico, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Círculo, números 2 y 4, 2.^o, 2.^o; procesado en causa número 973 de 1924, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alfarazanas, de Barcelona, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8565

8.717

CORDERO GONZALEZ, José Antonio (a) "Cojo Machango", conocido también por "el tuerco Machango"; de estado viudo, de cuarenta y seis años de edad, natural de Lepe, marinero, moreno, estatura baja, grueso, tuerco del ojo izquierdo y muy cerrado de barba; procesado en causa número 13 de este año por el delito de robo de metálico y efectos a José González Suárez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, al objeto de notificárle auto de procesamiento, recibirlle declaración indagatoria y a la vez para ser reducido a prisión; bajo

apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho. 8564

8.718

CURGUERA CURGUERA, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Rodó, casa de dormir; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital. 8597

8.719

FRANCH FUERTES, José; natural y vecino de Villanueva de Alpicat, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años de edad, hijo de José y de Rita; procesado por el delito de hurto, sumario número 124 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 8577

8.720

FRANCH FUERTES, José; natural y vecino de Villanueva de Alpicat, de estado soltero, de profesión jornalero, de quince años de edad, hijo de José y de Rita; procesado por el delito de hurto, sumario número 119 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. 8578

8.721

GOMEZ TORRALBA, José; natural de Linares, de veintisiete años de edad, de estado soltero, hijo de Juan y de Nicolasa; fugado del Hospital Militar de Larache, de oficio jornalero; procesado en causa número 478 de 1920, por atentado y daño; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8618

8.722

GONZALEZ YANEZ, Vicente; hijo de Nicolás y de María, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, de profesión pintor de coches, de veinte años edad, de estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz regular y color bueno; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Santa Ana, número 11, primero derecha; procesado por hurto, sumario número 79 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López Pando, para ser empleado en dicha causa. 8582

8.723

IGEA, Nicolás; natural de Fitero, provincia de Navarra, partido judicial de Tudela, de estatura y corpulencia

regulares, en el párpado del ojo izquierdo tiene un defecto como de haber padecido un orzuelo, en el lado derecho de la cara una cicatriz, color crema, vestía decentemente y usaba gorra de visera y gabardina, y cuyo actual paradero se ignora, como comprendido en el número primero del artículo 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Achuri, número 18, primero derecho; procesado por estafa, fingiéndose representante de la casa de fotografía de Arturo Triguero, de Bilbao, con domicilio en la calle de Boniera, número 16, realizadas en el mes de Marzo último, percibiendo el importe parcial de varios encargos en dicho ramo, sumario número 29 del año 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Valmaseda, para constituirse en prisión en la cárcel del partido, recibirle declaración indagatoria y llevar a efecto la práctica de otras diligencias.

8692

8.724

JAIIME JUAN, Buenaventura; de treinta y siete años de edad, casado, de profesión periodista; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Sagurní, número 11, primero segunda; procesado en causa número 12 de 1925, sobre excitación a rebelión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría vacante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8566

8.725

LABAN MENESSES, Mercedes; de estado casada, profesión dependienta, de treinta y seis años de edad; domiciliada últimamente en Barcelona, pasaje del Reloj, 2, 1.^o, 1.^o; procesada por falsedad y estafa en causa núm. 1.017 de 1924; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, para ser reducida a prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

8571

8.726

LALOYO VALDRES, Felipe; hijo de Antonia y de Felipe, natural y vecino de Barcelona, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veinte años de edad, procesado en causa núm. 305 de 1924 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8588

8.727

LANDO RODRIGUEZ, Concepción; de veintiocho años, vecina de San Martín, cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa por estafa; comparecerá en el Juzgado de Baza dentro del término de diez días, para ser reducida a prisión, apercibiéndola que de no comparecer será declarada rebelde.

8572

8.728

MARTIN MARTIN, Isabel; hija de Manuel y de María, natural de Niebla, de estado soltera, profesión sirvienta, de cuarenta y seis años de edad; domiciliada últimamente en Huelva, calle de Miguel Redondo, número 20; procesada por hurto en causa núm. 101 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Priego.

8599

8.729

MATA GARCIA, Francisco; natural y vecino de Sevilla, de estado casado, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Rivero, números 6 y 8; procesado por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle del Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

8626

8.730

MORANO CAMACHO, Juan Marfa; natural de Torreperogil, hijo de Constantino y María, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, que se supone se encuentra en Ubeda o sus alrededores; procesado por delito de hurto en causa número 51 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo (Jaén), para ser constituido en prisión.

8604

8.731

MANTECON ITURBE, Sixto; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Noviciado, número 18; procesado por el delito de estafa en causa número 146 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Universidad de esta Corte y Secretaría del Sr. González Eernabé, con objeto de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias.

8588

8.732

MARTORELL PINO, Buenaventura; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión mendigo, de cuarenta y cinco años, hijo de Ramón y Rosa, ambulante; procesado por hurto núm. 132 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad; con preventión de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

8504

8.733

ORPEILLA MORA, Paulino; natural y vecino de Sabadell, de estado casado, profesión "chauffeur", de treinta y cuatro años de edad, hijo de Pedro y Teresa; procesado por hurto, núm-

ro 189 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Sabadell para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad en méritos de dicha causa; con preventión de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

8593

8.734

PRADA ORTIZ, Alfredo; hijo de Miguel y de Visitación, natural de Abando, de estado casado, de cincuenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Escudellers, 22, 2.^o; procesado en causa número 661 de 1916, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8567

8.735

PEREZ NOGUES, Matías; de treinta y cuatro años, casado, "chauffeur", natural de Mora, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Farmacia, 4; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser notificado del auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, en causa que se le sigue bajo el número 146 de 1924, por lesiones a Santiago Peña por atropello de automóvil.

8562

8.736

PINTO, Serafín; natural de Oporto (Portugal), profesión dependiente, de veinticuatro años, estatura regular, con una cicatriz en la mejilla izquierda y tatuajes representando mujeres en brazos y pecho; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para constituirse en prisión y practicarse otras diligencias.

8629

8.737

POL ROYO, Francisco de; de diez y seis años, de estado casado, de profesión Abogado, vecino de Zaragoza, natural de Madrid, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa, número 21 de 1924.

8606

8.738

SACRISTAN BONET, Angel; natural de Nogueruelos, partido de Morá de Rubielos (Teruel), de estado soltero, minero, de veintidós años de edad, hijo de Angel y de Josefa; domiciliado últimamente en Suria; procesado en causa sobre lesiones, números 82-6.587 de 1922; comparecerá en

Término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Manresa, al objeto de constituirse en prisión y cumplir la pena que le fue impuesta por la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona en sentencia de fecha 14 de Abril de 1924, bajo apercibimiento, si no comparece, de parar el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

8.739 8590

SALON BORRAS, Miguel; natural de Benisaalem (Mallorca); domiciliado últimamente en dicha capital, casero del Terreno, calle de José Villaonga, número 8, apodado "Benisaalem", casado, jornalero, de cuarenta y un años de edad, hijo de Juan y de Margarita; procesado en causa por estafa de cereales; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjuicio que en derecho haya lugar.

8621

8.740

SANCHEZ SEGARNA, Francisco; hijo de Pedro y de Juliana, natural y vecino de Bilbao, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

8574

8.741

SANZ PUEYO, Eduardo; de diez y seis años, de estado soltero, de oficio ganadero, hijo de Faustino y de María, natural de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de dicha capital, al objeto de constituirle en prisión y llevar a cabo las demás diligencias acordadas en causa que se le sigue por estafa.

8607

8.742

SOUSA FERNANDEZ, Antonio José; de veinticinco años de edad, hijo de Valentín y de María, natural de Santa Eulalia, partido de Veira, provincia de Trasmonte (Portugal), y vecino de Goberniego, Turón; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Oviedo en el sumario seguido en dicho Juzgado por el delito de tenencia ilícita de arma de fuego, en el sumario número 139 de 1924, apercibiéndole que de no comparecer dentro del término señalado será declarado rebelde y se parará el perjuicio a que haya lugar.

8493 y 8494

8.743

ROQUETA ANTOLIN, Miguel; natural y vecino de Barcelona, de estado

soltero, profesión mecánico, de diez y ocho años, hijo de Víctor y María; domiciliado últimamente en la calle Consejo de Ciento, 225, principal; procesado por ladrío en causa número 780 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de dicha ciudad, para recibirla indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8569

8.744

RODRIGUEZ FERREIRA, Joaquín; de nacionalidad portuguesa, cuyo actual paradero se ignora; se le hace saber por medio de la presente que se ha declarado terminado el sumario que contra él mismo se sigue en el Juzgado de instrucción de Iznaloz bajo el número 113 de 1924 por el delito de estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, emplazándole en dicho sumario para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Granada a ejercitar de sus derechos.

8616

8.745

TAIN ABAD, Ramón; cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por atentado a Agenor de la Compañía Arrendataria de Tabacos; comparecerá en el término de diez días en la cárcel de dicha ciudad para ser constituido en prisión.

8477

8.746

TAMAYO MARTINEZ, Celedonio; de estado viudo, de profesión jornalero, de treinta años de edad, con instrucción; domiciliado últimamente en Málaga, callejón del Callao, número 9; condenado por estafa en causa número 135 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced o en la cárcel de Málaga, para cumplir condena.

8569

8.747

TORRE LOPEZ, Indalecio de la; natural de Santiuste de San Juan Bautista (Segovia), de estado soltero, profesión cochero, de sesenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de las Delicias, número 27; procesado por lesiones en el sumario número 417 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, a fin de requerirle al pago de la indemnización a que ha sido condenado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8585

8.748

VIDAL FERRE, José; hijo de José y de Francisca, natural de Reus (Tarragona), soltero, cajista, de diez y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona en la calle Príncipe Viana, número 14, cuarto prime-

ra; procesado en causa número 166 de 1925, sobre tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor López, para responder de los cargos que resultan contra él mismo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8515

8.749

VIDAL RIBAS, José; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mendigo, de cincuenta y siete años de edad, hijo de Pedro y de María; sin domicilio; procesado por hurto, número 132 de 1917; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Sabadell, para constituirse en prisión, decretada por la Superioridad, con prevención de que si no comparece se parará el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde.

8595

8.750

VIRGOS SERRANO, Constantino; natural de Mas de las Matas, de estado casado, profesión tratante de caballerías, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Manuel y de Gregoria; domiciliado últimamente en dicho pueblo, donde marchó a Barcelona a vivir en casa de Cándido Zafons, Río de Arenas, 9, segundo; procesado por estafa en causa número 33 de 1924; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Belchite, para notificárle auto de procesamiento y prisión, ser reducido a ella y recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8474

8.751

ZAPATA VILLANUEVA, Telesforo; hijo de Mariano y de Antonia, profesión viajante, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mendivil, número 57; procesado por usurpación de atribuciones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

8510

TRIBUNAL SUPREMO

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de este Tribunal Supremo, penden autos señalados con el número 6.223, seguidos por doña Julia Gallardo Pinto da Costa, contra la Real orden de Gobernación de 10 de Febrero de 1924, sobre examen de aptitud y colocación en el Escalaón de Correos:

Dictada por la Sala la siguiente:
"Providencia.—Señores: Presidente, Bellver Cagigas.—Madrid, 30 de Mayo de 1925.—Notifíquese a la parte recurrente el auto de 18 de los corrientes, publicándolo en la GACETA DE MADRID. Martín Blas."

Y en cumplimiento de la misma se inserta el auto que dice así:

"Auto.—Madrid, 18 de Mayo de 1925: Resultando que en 9 de Mayo de 1924 se requirió a la parte recurrente para que suministrase el papel sellado para las actuaciones, sin que hasta el día de hoy lo haya verificado:

Visto el artículo 95 de la ley de 22 de Junio de 1894:

Considerando que paralizado el curso de estos autos por más de un año y causa imputable al actor, procede hacer la declaración que se ordena en el artículo citado en el Visto.

Se declara caducado el presente recurso y consentida la resolución impugnada. Archívese el rollo: Presidente Groizard.—M. Martín—Balbontín—arcia.—El Secretario de Sala, Martín Blas.

JO—8913

Ante la Sala de lo Contencioso administrativo de este Tribunal Supremo penden autos señalados con el número 6.233, promovidos por D. Andrés Boet y Rígas contra Real orden de Gobernación de 7 de Febrero de 1924, sobre reglas para la venta y reventa de billetes de espectáculos públicos, en cuyo recurso se ha dictado el auto que copiado es como sigue:

"Señores: Groizard.—M. Martín.—Díaz Gómez.—Jarabo.—García.—Madrid, 28 de Mayo de 1925:

Resultando que en 19 de Mayo de 1924 se requirió a la parte recurrente para que suministrase el papel sellado para las actuaciones, sin que hasta la fecha lo haya verificado:

Visto el artículo 95 de la ley de 22 de Junio de 1894:

Considerando que paralizado el curso de estos autos por más de un año y causa imputable al actor, procede hacer la declaración que se ordena en el artículo citado en el Visto.

Se declara caducado el presente recurso y consentida la resolución impugnada: Archívese el rollo.—Carlos Groizard.—José Martínez.—Manuel Díaz Gómez.—Félix Jarabo.—Mariano García.—El Secretario, Cipriano Martín Blas.

No habiendo podido tener efecto la notificación del auto anterior por ignorarse el domicilio del recurrente, la Sala, a la que se ha dado cuenta de la diligencia en que así se hace constar, ha dictado la siguiente providencia:

Señores: Presidente, Groizard.—Caggias.—Madrid, 2 de Junio de 1925: Notifíquese el auto de 28 de Mayo último, por medio de edictos que se inserten en la GACETA DE MADRID.—Martín Blas.

Y en cumplimiento de lo mandado por la Sala, se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos procedentes.

JO—8919

Ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de este Tribunal Supremo se han seguido los recursos señalados con los números 1.661, de D. Lino Gómez Arribas; número 3.106, de D. Faustino Martínez Gabaldón y otros; número 3.228, de D. Andrés Binet Koning; número 3.258, de D. Constantino López Serrano y otros, todos

representados por el Procurador don Emilio Leirado de la Cámara, en los respectivos recursos, y en cuyos recursos presentó cuenta jurada el Licenciado D. Arturo Ballesteros, contra el mencionado Procurador Sr. Leirado; y dada cuenta de la comunicación de fecha 4 de Mayo último, remitida por la Sala de Gobierno de este Tribunal, la Sala dictó la siguiente providencia:

"Señores: Presidente, Bellver.—Golfin.—Madrid, 29 de Mayo de 1925.—En vista de la anterior diligencia, notifíquese la providencia de 19 de los corrientes mes y año, insertando la correspondiente cédula en la GACETA. Julio del Villar.

Y para su cumplimiento, se copia a continuación la providencia, que es como sigue:

"Señores: Presidente, Groizard.—M. Martín.—Madrid, 19 de Mayo de 1925: A los efectos de los artículos 8.^o y 12 de la ley de Enjuiciamiento civil, se concede traslado de la reclamación deducida por el Letrado D. Arturo Ballesteros al Procurador D. Emilio Leirado, por término de cinco días, para el que lo estime conducente a su derecho.—Julio del Villar.

JO—8920

AUDIENCIAS TERRITORIALES

VALENCIA

D. José Miquel Ilario, Secretario de Sala de la Audiencia territorial de Valencia.

Certifico: Que en los autos de que se hará mención, por la Sala de lo Civil de esta Audiencia territorial se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva a la letra son como sigue:

"Sentencia.—En Valencia a 22 Abril de 1925. Vistos, en grado de apelación ante la Sala de lo civil de esta Audiencia territorial los autos de juicio declarativo de menor cuantía, seguidos en el Juzgado de primera instancia del distrito del Mercado, de esta capital, entre partes, de una, como demandante y apelado, señores Ludwig Ullman Fils & Cie de St. Gall (Suiza), domiciliados en St. Gall, que han sido representados en esta Superioridad por los Estrados del Tribunal, por su incompetencia, y de otra, como demandado y apelado, D. Leandro López López, del comercio, vecino de esta capital, representado por el Procurador don Juan Antonio Peris y defendido en primera instancia por el Letrado don Leopoldo de Arrate, sobre reclamación de cantidad,

Fallamos que debemos confirmar y condenamos, en todos sus particulares, la sentencia apelada, por la que se condena a D. Leandro López López a que, tan luego sea firme el fallo, pague a los demandantes la cantidad de 1.464,45 francos o su equivalencia en pesetas el día en que el pago se verifique e intereses legales de dicha suma, desde el 22 de Febrero de 1924 y concediéndole, además, al pago de todas las costas. Se hace expresa condena

de las costas de segunda instancia. Notifíquese la presente sentencia a la parte apelada y no comparecida, con arreglo a lo que previene el artículo 769 de la ley Ritiaria, haciendo aplicación del último apartado de dicho artículo, y a su tiempo con certificación de la misma y de la tasación de costas que se practicará en su caso; devuélvase los autos con carta orden al Juzgado de donde proceden a los efectos siguientes.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Carlos Valcárcel.—Francisco Catalá.—Antonio Alvarez Féria.—José Rovira.—Antonio Aguirar.

Así resulta de dichos autos que me remito. Y para que sirva de notificación en forma al apelado rebelde. Libro la presente para su publicación en la GACETA DE MADRID, y la firmo en Valencia a 4 de Junio de 1925. El Secretario, José Miquel.

JO—8711 bis

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMODÓVAR DEL CAMPO

Don Aurelio Artacho Navarrete, Juez de instrucción de Almodóvar del Campo y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades y encargo a los Agentes de la Policía judicial practiquen las gestiones conducentes para la busca y rescate de las caballerías que a continuación se reseñan, pertenecientes a Timoteo Capilla Muñoz y Casimiro Capilla González, sustraídas la noche del 22 al 23 del corriente de una cuadra del Quinto Hato de los Morenos, de este término, poniéndolas a disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se hallaren si no acredita su legítima adquisición, así como a quien resulte ser el autor de la sustracción, a los fines procedentes del sumario número 82.

Señas de las caballerías.

Una burra de pelo ruivo, de siete años, 1,21 de altura, con algunos lanares blancos, el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en el lado derecho del cuello y dos en el izquierdo.

Otra burra negra, muy descubierta de atrás, de unas seis cuartas, pinerna, sin señas particulares ni hierro.

Dado en Almodóvar del Campo a 28 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Aurelio Artacho.—El Secretario, P. O. Mariano de Leonardo. JO—S469

ANDUJAR

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a las dependientes de la Policía judicial dispongan se proceda a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, de la propiedad de Miguel

Barranco Garrido, y que fueron hurtadas en la noche del 24 al 25 del actual en el soto de Bosteza, de este término, procediéndose también a la detención de sus ilegítimos poseedores y del autor o autores del hecho, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado por el sumario número 93 de 1925.

Señas de las caballerías.

Una mula de tres años, castaña, clara, cabos negros, con un rodal más claro en el cuadril izquierdo de haberle curado una herida con zotal, en la nalga del mismo lado un lunar pequeño, y entre las dos orejas una baruga del tamaño de una avellana, sin hierro, de alzada más de la marca, muy fina y con muchos suelos.

Un caballo de edad cerrado, castaño encendido, cabos negros, y con el hierro de El Fénix en una de sus nalgas, cuyas caballerías se encontraban pastando en dicho sitio.

Dado en Andújar a 26 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Eduardo Pérez.—El Secretario, Isidro Domínguez.

JO—8512

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades y encargo a los dependientes de la Policía judicial dispongan se practiquen diligencias en averiguación de quienes sean los dueños de los semovientes que después se reseñan, los cuales en unión de los efectos que también se expresarán fueron dejados abandonados próximo a la estación de Espeluy por los autores del robo efectuado en el tren de mercancías 181 del día 23 del corriente, procediéndose también a la detención de aquéllos e ingresándolos en la cárcel de este partido a disposición de este Juzgado, por el sumario número 88 de 1925 que con tal motivo se inscruya.

Señas de los semovientes y efectos.

Un burro negro, entero, de seis años, alzada pequeña, hociblanco y ojiclaro, bebe en oscuro con ambos, rodal blanco en la cinchera, letra M en la cadera derecha formada por tijeras, hierro dudososo en ambas caderas, aparejado y con bozal nuevo, con caireles colorados, lleva corras.

Otro burro rucio, entero, cerrado, pequeño, de 1,10 metros de alzada, sin hierro ni señas, aparejado y con caireles, jácima de correas y bozal de lona blanca, esparto, correas y caireles colorados, viejo, este burro es peleudo.

También han abandonado una manta vieja, rota, a cuadros blancos y rubios. Otra manta más nueva a cuadros blancos y negros. Tres sacos vacíos, dos con inscripción Tomás Ponce Jiménez, Cereales, Córdoba. Unas alforjas de lona blanca. Una hotija de arforjas de lona blanca. Una botija de barro con el sello "Fábrica de cantas, Juan Marchán, Arjonilla". Una botella de cristal, vacía. Una talega caña y un clavo de acero de 24 centímetros de longitud y figura de pirámide.

Dado en Andújar a 26 de Mayo de

1925.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Eduardo Pérez Sánchez.

JO—8513

CAMPILLOS

D. Bernabé Pérez Jiménez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y ordeno a todos los demás Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que se dirá, desaparecido del sitio Los Letrados, del término de Teba, el día 22 del actual, de la propiedad de D. Francisco Galán Escalante, de dicha villa, así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, poniendo unos y otros a mi disposición caso de ser habidos, pues así lo tengo acordado en el sumario número 31 de este año.

Señas de la caballería.

Mulo de tres años, capón, negro, alzada 1,48, atiende por "Bandolero", asegurado en la Mundial Agraria, letra M-4; el hierro de la Sociedad lo lleva en la paletilla izquierda, y otro particular en la nalga izquierda y el número 22 en el lado izquierdo del cuello.

Dado en Campillos a 26 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, Bernabé Pérez Jiménez.—El Secretario, Federico Orellana.

JO—8478

CARLET

D. Ricardo Guerra Blanco, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en el apremio que se sigue en este Juzgado para hacer efectivas las costas en que fué condenado el procesado Mauro Ferrer Expósito en la causa que se le siguió por lesiones graves, bajo el número 29 de 1925, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días y por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, la finca siguiente:

Una casa para habitación, sita en Aleguent, arrabal de Valencia, antes sin número, lindante, por la izquierda entrando, corral de Ramón Barberá: derecha, Vicente Donat Angulo, y espaldas, sciáres de José Greus y frente carretera real, justipreciada en pesetas 2.500. Un caballo grande, pelo castaño, valorado en 150 pesetas.

Condiciones de la subasta.

1.º Esta tendrá lugar en los estrados de este Juzgado, sito en esta villa de Carlet, calle del Maestro Martínez, número 3, principal, por la voz del pregonero, el 30 de Junio, a las once horas.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor de la finca y del caballo, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la del mejor pos-

tor, la cual quedará en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso, como parte del precio del remate.

3.º La persona a quien se adjudique la finca tendrá derecho al testimonio que se le otorgue.

4.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

5.º Serán de cuenta del mejor postor los gastos del remate.

Carlet, 20 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, Ricardo Guerra.

JO—8479

CAROLINA (LA)

D. Jesús López Otero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de una mula de trece a quince años, 1,37 metros alzada, castaña oscura, raza española, cicatriz rodilla izquierda, pelo blanco costillares en la nalga derecha, el hierro Félix Agrícola J número 7, que le fue hurtada a María Cofrades Galindo el 20 de Abril último del sitio Matacabras, término de Bailén, y a la detención de los autores del hecho y personas que ilegitimamente la posean.

Dado en La Carolina a 25 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, Jesús López Otero.

JO—8485

DURANGO

D. Luis Salazar y Rubio, Juez de instrucción de la villa de Durango y su partido.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en carta orden recibida de la Superioridad, dimanante de causa número 20 de 1919, sobre hurto, contra Angel Udias Albizuri, se ruega y encarga a todas las Autoridades del Reino, tanto civiles como militares, procedan a la detención de dicho procesado, de veintidós años de edad, soltero, herrero, hijo de Agustín y de Feliciano, natural de Deusto, con residencia últimamente en Dima (Vizcaya); el que ha sido declarado rebelde por auto de esta fecha como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y de ser habido ponerlo a disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia provincial de Bilbao.

Dado en Durango a 27 de Mayo de 1925.—Ante mí, José de Aristedes.—El Juez de instrucción, Luis Salazar.

JO—8521

ECLJA

En providencia de hoy, dictada por el señor Juez de instrucción del partido, ante mí, en el sumario que con el número 50 del año actual se inscribe a virtud de denuncia de Francisco Rodríguez Pérez, de esta vecindad, por desaparición de su esposa, Ana María Sánchez Linares, se ha acordado citar a ésta para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, a fin de ser oída en el expresado suma-

rio; previniéndola que de no verificarlo le pararán los perjuicios consiguientes.

Ecija, 27 de Mayo de 1925.—El Secretario, José Ferrández.

JO—8482

GETAFE

Don Manuel González Correa, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Getafe.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente a instancia del Médico Director del Manicomio para señoritas, establecido en Ciempozuelos, sobre reclusión definitiva de las dementes siguientes:

Doña Encarnación Llerénas Pastor, hija de D. Enrique y de doña Gumersinda, natural de Madrid; Sor Margarita María Gamazo García de los Ríos, hija de D. Trifino y de doña Adelaida, natural de Madrid; doña Emilia Feo Alfonso, hija de D. Miguel y de doña Quiteria, natural de San Miguel; doña Euscibia Aldar Irurzun, hija de D. Demetrio y de doña Benita, natural de Larragueta; Sor Isabel Marcate Rey, hija de D. Clemente y de doña Romualda, natural de Madrid, y doña Angeles Prieto y Prieto, hija de D. Emilio y de doña Gregoria, natural de Muelas de Caballeros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se llama y emplaza a los parientes de dichas enfermas para que comparezcan en el indicado expediente en el término de un mes y hagan las reclamaciones que crean procedentes.

Getafe, 26 de Mayo de 1925.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel González Correa.

JO—8523

Don Manuel González Correa, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Getafe.

Hago saber: Que a instancia del Médico Director del Manicomio Esquierdo, situado en término de Carabanchel Alto, instruyo expediente de reclusión definitiva de los dementes siguientes:

D. Juan Barquero Rodríguez, natural de Quintana de la Serena; D. Reginal Cyril Imossi, natural de Gibraltar; D. Julián Sánchez Serrano, natural de Madrid; doña Margarita González Peralta, natural de Sotillo del Rincón; doña Rosario Rojas y Rosales Nieto, natural de Pozuelo de Calatrava; doña Francisca Rueda y García, natural de Carmona, y D. Moisés González Lavandero, natural de Torrelavega.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se llama y emplaza a los parientes de dichos enfermos para que comparezcan en el indicado expediente en el término de un mes y hagan las reclamaciones que crean procedentes.

Getafe, 26 de Mayo de 1925.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Manuel González Correa.

JO—8524

GUERNICA

Don Cirilo de Barcáiztegui y Martín de Villarragut, Juez de instrucción

de la villa de Guernica y su partido,

Por la presente hago saber a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que con esta fecha he dictado auto en el sumario número 42 de 1924 dejando sin efecto el procesamiento de los encartados en el mismo, y por consiguiente, el de rebeldía de Domingo Gandarias Olano y Gregorio Zubieto Jayo, ambos solteros, obreros, de diez y siete y veintitrés años de edad, respectivamente, y vecinos de Elantxobe, cumpliendo órdenes de la Superioridad.

Guernica, 25 de Mayo de 1925.—El Secretario, Saturnino de Ecenarro.—El Juez, Cirilo de Barcáiztegui.

JO—8484

HOYOS

Don Antonio Villegas Gallifa, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se hace el ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal a José Simón Cano, padre del interfecto Clemente Simón Mateos, cuya muerte ha tenido lugar en Cadalso a consecuencia de las lesiones inferidas por sus convecinos Valentín Calvo Cano y Mariano Calvo Montejó; se sigue sumario por este Juzgado con el núm. 105 del año 1924.

Hoyos, 27 de Mayo de 1925.—P. S. M., Adulfo Velasco.—El Juez, Antonio Villegas.

JO—8525

Don Antonio Villegas Gallifa, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber que en este Juzgado se sigue sumario sobre hurto de caballerías, de las señas que se dicen al final, de la propiedad de Joaquín Frade Chorco y Leonardo Gil Lorenzo, vecinos de Perales del Puerto, cometido en jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Autoridad o Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no acreditan su legítima procedencia.

Señas de los semovientes

Un mulo de tres años, castaño, un poco conejo, hocico blanco y lunares blancos en el espinazo y el pelo blanco alrededor de los ojos, con el hierro de la Compañía La Mundial Agraria en la nalga izquierda.

Una mula de cuatro años, coja, roja, con lunares blancos en el costillar derecho, llevando el hierro de la Compañía La Mundial Agraria en la nalga derecha.

Un mulo de tres años, capón, capa castaño oscuro, con un lunar blanco en la parte delantera del hocico y un bulto en la mano derecha, junto al casco, y lleva en la nalga derecha el hierro de la Compañía El

Fénix Agrícola con la inicial P y el número 10.

Hoyos, 28 de Mayo de 1925.—P. S. M., el Secretario, A. Velasco.—El Juez, Antonio Villegas.

JO—8526

Don Antonio Villegas Gallifa, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de caballerías de las señas que se dirán al final, de la propiedad de Domingo Revilla Blanco, vecino de Santibáñez el Alto, cometido en jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud, ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial proceden a la busca y rescate de dicho semoviente, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no acreditan su legítima procedencia.

Señas de la caballería

Un mulo, alzada 1,20 metros, pelo castaño, raza española, señas particulares: lunares blancos en ambos costillares, cincheras, calzado de las cuatro extremidades, raya en el cuello, con el hierro de la Compañía Félix Agrícola en la nalga derecha.

Dado en Hoyos a 28 de Mayo de 1925.—P. S. M., Adulfo Velasco.—El Juez de instrucción, Antonio Villegas.

JO—8527

D. Antonio Villegas Gallifa, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de caballerías de las señas que se dicen al final, de la propiedad de Dímas Martín Rodríguez, vecino de Santibáñez el Alto, cometido en jurisdicción de dicho pueblo. En su virtud ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dicho semoviente y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentre si en el acto no acreditan su legítima procedencia.

Señas de la caballería

Un mulo de dos años y medio, entero, alzado un metro y 28 centímetros, pelo negro, con la marca del hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha.

Dado en Hoyos a 28 de Mayo de 1925.—P. S. M., Adulfo Velasco.—El Juez de instrucción, Antonio Villegas.

JO—8528

LINARES

El señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido ha acordado, en providencia de hoy, se cite en forma a Bernardo Rubio, vecino de Almería, cuyas demás circunstancias se

ignorán, y consignatario de la número 642, procedente de Cazalla y compuesta de dos garrafas de zarza, sustraída el día 26 de Mayo de 1921 en la estación de Baeza, para que comparezca en este Juzgado en el término de cinco días al objeto de recibirle declaración, acredite la preexistencia y ofrecerle el procedimiento en la causa que se instruye bajo el número 202 de 1921, sobre sustracción de mercancías.

X para que pueda tener lugar la citación acordada, expido la presente, que firmo en Linares a 25 de Mayo de 1925.—El Secretario, Pablo Mira-llas.

JO—5532

MIRANDA DE EBRO

D. Juan Montes Gómez, Juez de primera instancia de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente se anuncia por segunda vez la muerte sin testar de doña Juana Alonso Pastrana, de cincuenta y nueve años de edad, viuda de D. Ginés Rueda Martínez, natural de Valladolid, hija de Félix y Bernarda, vecina de esta ciudad, en donde falleció el día 15 de Febrero del corriente año, en su domicilio, plaza de Colón, casa Hamaña de los Abonos Minerales, y se llama a los que se creen con derecho a la herencia por no haberse presentado hasta la fecha ningún solicitante, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del término de veinte días con los documentos justificantes de su derecho, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Miranda de Ebro a 28 de Mayo de 1925.—P. S. M., Licenciado José Irazusta.—El Juez, Juan Montes Gómez.

JO—8490

MONTÁNCHEZ

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de las aves que al final se reseñarán, propias del vecino de Valdefuentes Francisco Gaspar Bravo, y que fueron hurtadas de la finca denominada Valverde, término municipal de esta villa, y caso de ser habidas las pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan legítimamente su adquisición pues así lo tenga acordado en el sumario número 30 de este año, que instruye por tal motivo.

Señas de las aves.

Tres gallinas negras, una color ceniza, otra colorada pintada, y un gallo, también, pintado.

Dado en Montánchez, a 28 de Mayo de 1925.—El Juez, Antonio Martínez García.

JO—8491

NAVAHERMOSA

D. Gabriel Basarán Delgado, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares, y ordeno a los

agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y captura de dos caballos, uno, castaño claro, de siete años, de dos a tres dedos sobre la marca, careto, y otro alazán, de cuatro años de dos dedos sobre la marca, con hierro del Estado, en la naiglia derecha, confuso, en forma de guión, con una estrella blanca en la frente, los cuales fueron hurtados en la noche del 8 al 9 del actual, en un cercado a extramuros del pueblo de Ventas con Peña Aguilera.

Asimismo encargo a todas las autoridades y agente de la Policía judicial procedan a la busca y captura de los gitanos; uno, de unos cuarenta y cinco años, de estatura regular, viste chaqueta de pana color cuero avellana, y otro, al parecer hijo del anterior, de diez y siete años de edad, viste chaqueta de dril color barquillo, y una mujer alia, delgada, con un pañuelo rojo cruzado al pecho, conociéndose uno de aquéllos por Leónides; poniéndoles tan pronto fuesen hallados a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido, así como de las personas en cuyo poder se encuentren dichos semovientes, si no acreditan su legítima procedencia.

Navahermosa, 27 de Mayo de 1925.
El Juez, Manuel Basarán.—El Secretario (ilegible).

JO—8538

OCANA

D. Esteban Puras y Sierra, Juez de instrucción del partido de Ocaña.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario con el número 48 de 1923 por el delito de robo de una caja de café y otra de calzado de un vagón en la estación férrea de Dos-Bocas, de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, hecho ocurrido en la noche del 4 al 5 de Julio de 1923, figurando como consignatario de la expedición 4.874 de Madrid a Málaga, compuesta de caja de calzado, D. Rafael González, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, y en su virtud, por el presente se cita al mencionado Sr. González, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción para declarar en el sumario referido sobre los particulares interesados por el Ministerio fiscal y para instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole de que, si no comparece, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Ocaña, 27 de Mayo de 1925.—El Juez, Esteban Puras.—El Secretario, Juan José Gómez.

JO—8942

POSADAS

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de las caballerías que al final se reseñarán, sustraídas en la madrugada del día 24 del actual de la

finca El Picasso, de este término, a vecina de esta villa doña María Padilla Serrano, cuyos semovientes, de señados, serán puestos a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores, según tengo acordado en el sumario número 71 de 1925.

Señas de las caballerías.

Un mulo de diez años de edad, de 1,49 metros de altura, tordo, raza española, con un hierro particular en la naiglia izquierda y el del Fénix Agrícola V-4 en la llana izquierda, y otro mulo de uno años de edad, 1,49 metros de altura, tordo, raza española, el hierro J. S. en la llana izquierda, y en la misma llana el del Fénix Agrícola V-4.

Posadas, 26 de Mayo de 1925.—El Juez, Manuel Llamas.—El Secretario, Luis Medina.

JO—8540

D. Miguel Llamas Rosales, Juez de Instrucción de esta villa de Posadas y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de un corte de traje de lana negro y quince pesetas en plata y calderilla, robados la noche del 17 al 18 de los corrientes, propiedad del vecino de La Carlota Manuel Cepedello Rodríguez de su domicilio, calle Mercedes Rojas, sin número, para lo cual tuvieron necesidad los autores de escalar una tapia y abrir un agujero en la pared, y, caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo dispuesto en el sumario que se instruye con tal motivo bajo el número 70 del torrente año.

Posadas, 26 de Mayo de 1925.—El Juez, Manuel Llamas.—El Secretario, Luis Medina.

JO—8541

RAMBLA (LA)

En providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en el sumario que en este Juzgado se instruye por el delito de estafa, se ha mandado se cite a Joaquín García Arroyo, de unos veinte a veinticinco años, de profesión arriero, alto, corpulento y tuerco, que se dice ser vecino de Almadén de la Plata (Sevilla), cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta esta cédula en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.—La Rambla, 23 de Mayo de 1925.—El Secretario, Agustín de Santiago.

JO—8490

SAN ROQUE

D. Antonio Ruiz López, Juez de primera instancia de San Roque.

Hago saber: Que en los autos de juicio de abindestato por defunción de doña María Ruiz Guardia, que fué vecina de La Línea, en cuyos autos fué declarado heredero el Estado, se ha acordado a instancia del Sr. Abogado del Estado proceder a la formación del inventario de la herencia, con citación de los acreedores de la causante, cuyo inventario se principiará dentro de los treinta días siguientes a la citación expresada, que se practica por medio del presente edicto, por ser ignorados los expresados acreedores.

Dado en San Roque a 20 de Mayo de 1925.—El Juez de primera instancia, Antonio Ruiz.—El Secretario, Joaquín Fuentes.

JO—8543

SEPULVEDA

D. Gonzalo Navarro de Palencia y Romero, Juez de instrucción de Sepúlveda y su partido.

Por la presente se cita a Mateo Alonso Bartolomé, domiciliado en las Badas de Pedriaza (Segovia), para que comparezca en término de diez días en la sala Audiencia de este Juzgado a prestar declaración en la causa número 32 de 1924 por amenazas de muerte, instruida en este mismo Juzgado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Sepúlveda a 28 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Gonzalo Navarro.

JO—8545

TORRECILLA DE CAMEROS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de esta fecha, dictada en expediente que en este Juzgado se instruye a virtud de oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia para que se acuerde la reclusión definitiva en un Manicomio de Salvadora Reinares Rodríguez, de cuarenta años de edad, soltera, hija de Isidoro y de Francisca, natural y vecina de Hornillos de Cameros, que se encuentra en observación en el Provincial de Logroño, se cita, llama y emplaza a los parientes de la Salvadora Reinares Rodríguez para que dentro de un mes, contado desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia de Logroño, y de acuerdo con lo que dispone el último párrafo del art. 8º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, comparezcan en este Juzgado con el fin de oírles en el citado expediente, apercibidos que de no verificarlo se resolverá ésta con o sin la audiencia de dichos parientes.

Torrecilla de Cameros, 22 de Mayo de 1925.—El Secretario judicial, Licenciado Luis Rubio.

JO—8499

TORTOSA

En providencia de hoy dictada por el Sr. Juez de instrucción de este partido en méritos de la causa criminal que en este Juzgado se sigue bajo el número 35 del año 1925 sobre estafa, se ha acordado se cite a Antonio Iniesta Bas de veintitrés años de edad, soltero, hijo de Ramón y de Rosa, natural de Mogente, domiciliado últimamente en dicho pueblo, y cuyo actual

paradero se ignora, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en la expresada causa bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifica.

Y para que sirva de notificación en forma se expide la presente cédula que firmo.

Tortosa, 23 de Mayo de 1925.—El Secretario judicial, Enrique L. Sanchís.

JO—8498

VIGO

Don Luis Rubio de Usera, marqués de Caballero, Juez de instrucción del partido de Vigo.

Hago público: Que en este Juzgado y bajo el número 255 del corriente año, por el delito de lesiones que sufrió el joven de diez y siete años Bernardino Minino Minino, vecino de la parroquia de Bareda, en el Ayuntamiento de Bayona, al caerse de un andamio en que trabajaba la tarde del día 20 del actual, y en ese sumario, con esta fecha se dictó providencia, acordando entre otras cosas apercibir el procedimiento a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al padre de dicho lesionado, José Minino Rodríguez, cuyo actual paradero se ignora.

Dado en Vigo a 26 de Mayo de 1925. El Juez instructor, Luis Rubio.

JO—8548

VITIGUDINO

Don Emilio Puente Sánchez, Juez de instrucción accidental de Vitigudino y su partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la averiguación del paradero de Manuela Velasco San Juan, de diez y ocho años de edad, mendiga, que tuvo su último domicilio en el pueblo de Cipérez, así como de su padre, Benigno Velasco Cano, de sesenta y seis años de edad, también mendigo, natural de Cereceda de la Sierra, comunicándolo en su caso a este Juzgado a los efectos que procedan en la causa que se sigue bajo el número 27 del corriente año por supuesto robo.

Dado en Vitigudino a 27 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Emilio Puente. P. S. O. Juan de los Ríos González.

JO—8550

ALBACETE

D. César Cánovas Torregrosa, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Domingo Sastre Salas, Director que fué de la Sucursal del Banco Central de esta capital, que se encuentra hoy en paradero ignorado, y cuyas demás circunstancias se desconocen, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en causa que se instruye sobre falsedad y defraudación contra Abelardo Martínez Martí, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Albacete a 29 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, César Cánovas Torregrosa.

JO—3609

ALGECIRAS

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado al procesado por delito de hurto, en causa número 231 de 1924, Calixto Brillas Sáez, de treinta y seis años, soltero, tipógrafo, hijo de Pedro y de Gregoria, natural y vecino de Burgos, cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándose los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a ley.

A la vez requiero a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de Policía judicial, para que procedan a la busca y captura del expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Dado en Algeciras a 25 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, Jerónimo del Pozo Herrera.

JO—8610

ALHAMA DE GRANADA

D. Juan María López de Carvajal, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a averiguar el paradero y detener a Manuel Santander Jaspe, comisario de unos treinta y ocho años de edad, natural y vecino de Alhama, de profesión del campo, calza alpargatas y lleva sombrero sevillano, que desapareció de su domicilio el día 14 o 16 del corriente, ignorándose su paradero, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado para prestar declaración en el sumario que se le instruye con el número 16 del corriente año sobre hurto de una cerda, y contestar a los cargos que le resultan en dicha causa.

Dado en Alhama de Granada a 28 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, Juan María López de Carvajal.

JO—8583

D. Juan María López de Carvajal, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente cito, llama y emplazo al procesado en causa número 91 de 1924 que se sigue en este Juzgado sobre hurto y tenencia de armas, Manuel Martín Domínguez, alias "Totovías", de veintisiete años, hijo de Francisco y María, natural de Padul, vecino de Chimeneas, soltero, del campo, estatura 1,690 metros, color sano, ojos melados, pelo negro, boca regular, nariz anchada, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de ser emplazado en dicho sumario.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan a

la busca y prisión del referido procedido, al que siendo habido pondrán a disposición de este Juzgado.

Dado en Alhama de Granada a 29 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Juan María López.—El Secretario judicial, P. O., Antonio Navas.

JO—8611

ALICANTE-NORTE

D. José Pozuelo y Ochando, Juez de instrucción del distrito del Norte, de esta ciudad.

Por el presente se cita y llama a los parientes de Dolores Mohamet, conocida por "Lola la Puntillera", de cincuenta y cuatro años de edad, gitana, natural de Orán, viuda, vecina de esta ciudad, donde falleció, en la calle de Alvarez, número 23, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con objeto de prestar declaración y ofrecerles el procedimiento en causa que con el número 76 del corriente año se instruye en dicho Juzgado por muerte de dicha Dolores Mohamet.

Dado en Alicante a 27 de Mayo de 1925.—El Juez de instrucción, José Pozuelo.

JO—8506

ANDUJAR

Don Eduardo Pérez Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial dispongan se proceda a la busca de la caballería que al final se reseñará, propia de Pedro Trigo Martínez, vecino de Andújar, y que fué sustraída en el sitio denominado la Serrería, del término de Marmolejo el día 26 de Abril último, y siendo habida se pondrá a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se halle si no acredita su legítima arquitectura, procediéndose también a la busca del autor o autores del hecho, que del mismo modo se pondrá a disposición de este Juzgado y en la cárcel de este partido.

Señas de la caballería.

Una yegua con doce años, de 1,28 metros de altura, castaña; raza española, lucero corrido hasta oídas, y bebe con el superior, calzada de los posteriores, con el hierro El Fénix Agrícola en la nalga izquierda J. número 3.

Dado en Andújar a 5 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Eduardo Pérez.—Por mandado del señor Juez, el Secretario, Isidro Domínguez.

JO—8612

AVILA

Don José Boza Moreno, Juez de instrucción de Ávila y su partido.

En virtud del presente se cita y llama a Ubaldo Alvarez Naiez, de unos veintitrés años, soltero, natural de Peranzanes (León), que residió en esta capital, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de recibirla declaración en el sumario que instruye bajo el nú-

mero 61 de orden del corriente año sobre sustracción de tres cortes de traje de caballero a Vicente Valera.

Dado en Ávila a 29 de Mayo de 1925.—El Juez, José Boza.—P. M. de S. S., el Secretario interino, Miguel L. García.

JO—8613

AYAMONTE

Don Francisco Checa Guerrero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se llama al procesado Antonio Suárez Camacho, de veinticuatro años, soltero, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Castro-Marín, y fugado recientemente en la cárcel de Cartaya, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de diez días contados desde el de la inserción de la misma en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia comparezca en la cárcel de esta ciudad, al objeto de constituirse en prisión en la causa que contra él mismo se sigue en este Juzgado por el delito de robo de efectos y alhajas, con el número 37 de este año, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción a la cárcel de esta ciudad a disposición de este Juzgado del expresado procesado.

Dado en Ayamonte a 29 de Mayo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Checa.—El Secretario, Cayo Puga.

JO—8614

JUZGADOS MUNICIPALES**ANÓN**

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, que deberá proveerse con arreglo a lo que determina el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre siguiente.

Los aspirantes que deseen solicitar la dirigirán sus instancias documentadas al Sr. Juez de instrucción de este partido de Tarazona en término de treinta días; haciendo presente que la dotación de dicho cargo consiste en los derechos de Arancel.

Anón, 5 de Junio de 1925.—El Juez municipal, Manuel Pérez.

JO—8902

CIMBALA

Hallándose vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia para su provisión; haciéndose saber que dichos cargos habrán de proveerse con arreglo a lo que preceptúa el Real decreto de 6 de Diciembre del mismo año; advirtiendo que dichos cargos se hallan dotados con los derechos de Arancel, y este pueblo cuenta con 450 habitantes.

Las solicitudes se dirigirán debidamente cumplimentadas al señor Juez

de instrucción del partido de Atienza por el término de treinta días, y pasado dicho plazo se proveerá.

Cimballa, 27 de Mayo de 1925.—El Juez municipal, Francisco Benech.

JO—8903

ESTEPONA

D. Cándido Ortiz Lozano, Licenciado en Derecho, Juez municipal de Estepona.

Hago saber: Que encontrándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia por medio del presente para que los aspirantes puedan solicitarlo dentro del término de quince días desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia.

A las solicitudes deberán acompañar los documentos que previene la ley Orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Dado en Estepona a 4 de Junio de 1925.—El Secretario Habilitado, Ildefonso Romero.—El Juez municipal, Cándido Ortiz Lozano.

JO—8904

HINOJOSA DEL DUQUE

D. Antonio Córmez-Coronado Blasco, Juez municipal de esta villa de Hinojosa del Duque.

Hago saber: Que por haberle sido concedida la excedencia al Secretario propietario de este Juzgado municipal, se encuentra vacante dicho cargo, cuya provisión se anuncia por medio del presente edicto a concurso de traslado entre Secretarios de la categoría a que corresponde la Secretaría de este Juzgado y los de inferior importancia, conforme a lo dispuesto en el artículo 2º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, en relación con la Real orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Los aspirantes al expresado cargo presentarán sus solicitudes con la documentación que estimen conveniente ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Hinojosa del Duque dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del anuncio de la vacante en la GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 5º de dicho Real decreto.

La expresada Secretaría se encuentra comprendida en la primera categoría de las establecidas en la mencionada Real orden, pues esta villa, según consta en certificación expedida con fecha 3 del corriente mes por el señor Jefe de Sección provincial de Estadística de Córdoba, en el Censo de la población de España hecho el 31 de Diciembre de 1920, figura con una población de 11.961 habitantes de hecho y de 11.864 de derecho.

Lo que se hace público por medio del presente edicto.

Dado en Hinojosa del Duque a 6 de Junio de 1921.—El Juez municipal, Antonio Gómez-Coronado.—Por su mandato, el Secretario suplente, Pelagio Gil.

JO—8911